

Diseño de un Prototipo para la Enseñanza de Tributaria

Yessica Valentina Moreno Guzmán

Luis Gerardo Barrero Osorio

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Contaduría Pública

noviembre de 2023

Diseño de un Prototipo para la Enseñanza de Tributaria

Yessica Valentina Moreno Guzmán

Luis Gerardo Barrero Osorio

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Contador Público

Asesor(a)

Mariela Andrea Trujillo Prada

Magíster en Dirección y Administración de Empresas, Contador Público

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Contaduría Pública

noviembre de 2023

Dedicatoria

"A Dios, quien me ha dado la vida y la fortaleza para perseguir mis sueños. A mis padres, quienes han sido el motor de mi vida, porque a pesar de la distancia, su apoyo incondicional siempre estuvo presente en mi corazón. A mi compañero de vida por estar a mi lado, animándome para superar los obstáculos y seguir adelante. Este logro es por ustedes, un tributo a su amor y sacrificio”.

Yesica Valentina Moreno Guzmán

Dedicatoria

“A todos aquellos que dudaron de mi capacidad, que este logro sea la respuesta contundente a sus incertidumbres. Que este logro académico sea recordatorio de mi destreza y ambición inquebrantable. Este proyecto encarna mi triunfo personal, una oda al poder de la determinación y la perseverancia.”

Luis Gerardo Barrero Osorio

Agradecimientos

"Nuestros agradecimientos a la docente Mariela Andrea Trujillo Prada. Sin su apoyo, dedicación y virtudes, este trabajo de grado no sería posible. Su paciencia y constancia fueron fundamentales en cada etapa. Gracias por sus consejos, que se convirtieron en guía cuando nuestras ideas parecían confusas, por todas sus palabras de aliento que nos motivaron a no rendirnos y por su buen sentido del humor, que nos aportó momentos de risas, en nuestros momentos de preocupación. Su constante atención y apoyo es el resultado exitoso de este trabajo. Gracias por hacer parte de este logro."

Yesica Valentina Moreno Guzmán

Luis Gerardo Barrero Osorio

Tabla de contenido

	Pág.
Lista de tablas.....	7
Lista de figuras.....	8
Lista de anexos.....	9
Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción	12
1. Problema.....	14
1.1 Descripción del problema.....	14
1.2 Formulación o pregunta problema.....	15
2. Objetivos.....	15
2.1 Objetivo general.....	15
2.2 Objetivos específicos.....	15
3. Justificación.....	15
4. Hipótesis.....	17
5. Marco de referencia.....	18
5.1 Marco legal.....	18
5.2 Marco Investigativo.....	22
5.3 Marco teórico.....	23
6. Metodología.....	25
6.1 Enfoque y alcance de la investigación.....	25

6.2 Cuadro de resumen de objetivos, actividades, herramientas y población (o muestra) utilizada en la recolección de la información.....	30
6. metodológico desarrollo para el logro de los objetivos.....	30
7. Resultados.....	34
8. Conclusiones.....	45
9. Recomendaciones.....	46

Listado de Tablas

Tabla 1. Marco Legal..... Pág. 20

Tabla 2. Cuadro resumen de objetivos..... Pág. 30

Listado de Figuras

Figura 1. Cantidad de estudiantes.....	Pág. 35
Figura 2. Nivel de satisfacción	Pág. 36
Figura 3. Contenido de la asignatura.....	Pág. 37
Figura 4. Material utilizado en la asignatura	Pág. 38
Figura 5. Calificación del nivel de la asignatura.....	Pág. 39
Figura 6. Fortalecimiento de conocimientos.....	Pág. 40
Figura 7. Metodología.....	Pág. 41
Figura 8. Herramientas didácticas.....	Pág. 42
Figura 9. Aplicación de conocimientos.....	Pág. 43
Figura 10. Elementos de aprendizaje.....	Pág. 44

Listado de Anexos

Anexo 1. Diseño módulo de enseñanza tributaria..... Pág. 50

Resumen

Este proyecto se enfoca en la problemática de la enseñanza tributaria en estudiantes de VI y VII semestre en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Persiste una educación superficial basada en la memorización debido a limitaciones de tiempo y la presión por obtener resultados rápidos. “La propuesta argumenta la importancia de desarrollar un prototipo de enseñanza tributaria interactivo para mejorar la comprensión de los estudiantes, así como lo indica” (Vizcaino, 2019), se permite potencializar los procesos en el sistema educativo y la creciente complejidad de los sistemas tributarios. El objetivo general es diseñar un prototipo de enseñanza tributaria para estudiantes del programa de contaduría pública, abordando la normatividad en la enseñanza en Colombia, las teorías de enseñanza didáctica y la integración de las TIC en la educación. “Se realiza un análisis de las necesidades que brindan a los estudiantes en su proceso de aprendizaje por medio de la aplicación de encuestas”. Esta investigación busca contribuir aprendizaje cognitivo como lo describe el artículo (Diaz Espitia, Gonzalez Santos, & Torres, 2019) “Los estudiantes pueden desempeñar roles de contribuyentes del sector tributario, lo que les permite conectar de manera práctica los conceptos fiscales.” así mismo la revista (Hacia el fomento de la cultura tributaria, 2018) Destacando aspectos como el análisis de necesidades, diseño instruccional, desarrollo de contenido, interactividad y retroalimentación.

Palabras Clave.

TIC, Educación, Didáctica, Prototipo, Enseñanza.

Abstract

This project focuses on the problem of tax education in VI and VII semester students at the Minuto de Dios University Corporation – UNIMINUTO. Superficial education based on memorization persists due to time constraints and pressure for quick results. “The proposal argues the importance of developing an interactive tax teaching prototype to improve students' understanding, as indicated” (Vizcaino, 2019), it allows the processes in the educational system and the growing complexity of tax systems to be potentiated. . . The general objective is to design a tax teaching prototype for students of the public contact program, addressing the regulations in teaching in Colombia, didactic teaching theories and the integration of ICT in education. “An analysis of the needs provided to students in their learning process is carried out through the application of surveys.” This research seeks to contribute to cognitive learning as described in the article (Diaz Espitia, González Santos, & Torres, 2019) “Students can play the roles of taxpayers in the tax sector, which allows them to practically connect tax concepts.” Likewise, the magazine (Towards the promotion of tax culture, 2018) Highlighting aspects such as needs analysis, instructional design, content development, interactivity and feedback.

Keywords

ICT, Education, Didactics, Prototype, Teaching.

Introducción

El proyecto plantea una visión global y transformadora de la enseñanza tributaria, no solo limitada al ámbito académico, sino también orientada hacia la experiencia práctica y la preparación integral de los estudiantes para el entorno tributario real. Al situar a los estudiantes como participantes activos en el mundo tributario, se fomenta un aprendizaje significativo y la adquisición de habilidades prácticas y críticas, necesarias para abordar los desafíos complejos y dinámicos que caracterizan el ámbito fiscal contemporáneo.

Además, la incorporación de un enfoque metodológico diverso que combina encuestas y métodos cualitativos subraya la importancia de comprender las necesidades y dificultades que enfrentan los estudiantes en el aprendizaje. Al hacer constancia en la experiencia práctica y la inmersión en situaciones fiscales reales, el proyecto busca trascender los conocimientos teóricos y enfocarse en el desarrollo de habilidades aplicables en contextos reales.

Esta iniciativa refleja la adaptación del sistema educativo a las demandas contemporáneas, con un enfoque en la integración de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) en la educación. El desarrollo de contenido, la interactividad y la retroalimentación, busca proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje atractiva, adaptable, que les permita comprender plenamente el funcionamiento de los sistemas tributarios y prepararlos para convertirse en profesionales competentes y ciudadanos informados en el ámbito fiscal.

Este proyecto se enfoca en revolucionar la enseñanza tributaria para estudiantes de VII y VIII semestre en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, en la creación de un prototipo interactivo que empoderará a los estudiantes al convertirlos en participantes activos

del mundo tributario, que rompa con las limitaciones tradicionales y abra las puertas a una comprensión profunda y práctica de los sistemas tributarios. Para lograr esto, se ha adoptado un enfoque metodológico diverso que combina encuestas con métodos cualitativos que se involucren en los desafíos y dificultades específicas que enfrentan los estudiantes.

La misión es enriquecer el aprendizaje cognitivo de los estudiantes al permitirles experimentar la vida de un contribuyente dentro del sector tributario. Esto significa que, en lugar de teorías que pueden parecer un poco abstractas, los estudiantes se involucrarán en situaciones fiscales reales, integrando los conceptos tributarios de manera práctica y efectiva. La estrategia se basa en la incorporación de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) en la educación, enfocándose en aspectos como el desarrollo de contenido, la interactividad y la retroalimentación, y así brindar a los estudiantes una mejora en el aprendizaje.

1. Problema

1.1. Descripción del problema

Es común observar que, en algunos entornos educativos, la enseñanza se ha vuelto superficial, enfocándose en la memorización de información, en lugar de fomentar una verdadera comprensión de los temas de tributaria. Esta situación puede ser atribuida a diversas razones, entre ellas, la falta de tiempo para profundizar en cada asignatura, la presión por cumplir con las actividades y la búsqueda de resultados inmediatos.

“La falta de comprensión e interpretación de los temas puede ser causada por diversos factores”, así como lo indica el autor Covington (2000), su trabajo se ha centrado en comprender como está en juego el desempeño estudiantil, y cuenta que puede generar desmotivación, estrés y ansiedad, debido a que las asignaturas no se presentan de manera interesante para sus vidas. También puede influir la falta de un enfoque pedagógico adecuado que se adapte a las necesidades que tienen los estudiantes.

Para diseñar un prototipo de enseñanza efectivo en materia tributaria utilizando elementos interactivos, se debe considerar relevante la Ley 1314 de 2009 en el sentido de que promueve la adopción de estándares internacionales en la contabilidad y, por ende, influye en la forma en que se enseñan los aspectos tributarios en el contexto de la contabilidad y las finanzas. La generación de un prototipo de enseñanza en tributaria se crea para que los estudiantes universitarios de contaduría pública de séptimo y octavo semestre en el cual puedan experimentar situaciones realistas, por medio de una herramienta interactiva, que no solo se basa en la lectura sino en un enfoque interactivo práctico, los estudiantes tendrán una base inicial de conceptos y ejemplos que los ayudará a entender de manera didáctica los temas sobre tributaria I y II.

1.2. Formulación o pregunta problema

¿Cómo diseñar un prototipo de enseñanza en tributaria efectivo para estudiantes universitarios utilizando elementos interactivos?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Diseñar un prototipo de enseñanza en tributaria para los estudiantes de séptimo y octavo semestre del programa de contaduría pública.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar el contenido educativo implementado en el plan de estudio del curso de Tributaria, realizando un diagnóstico educativo.
- Establecer una ruta para el desarrollo del prototipo de enseñanza.
- Especificar elementos interactivos para el proceso de enseñanza detectando las necesidades y expectativas de los estudiantes.

3. Justificación

El desarrollo del módulo tributario surge como respuesta a la creciente necesidad de mejorar la enseñanza tributaria para estudiantes. En la actualidad, los sistemas tributarios se han vuelto cada vez más complejos y dinámicos, lo que hace fundamental que los estudiantes adquieran un conocimiento sólido sobre su funcionamiento y las distintas obligaciones fiscales. Por el cual, Guzmán (2011), Nos quiere transmitir la idea de que: “la enseñanza se tome como una meta para alcanzar, el cual el estudiante desarrolle habilidades, logré un pensamiento crítico, dónde el docente tiene el papel central para conseguirlo.”

Sin embargo, la enseñanza tradicional de la tributación a menudo se ha caracterizado por ser monótona y poco atractiva para muchos estudiantes. “Los conceptos fiscales pueden resultar abstractos y difíciles de comprender sin un enfoque pedagógico adecuado”, según podemos observar en el artículo (La clase invertida de la educación superior: Percepciones del alumnado, 2018). Podemos evidenciar que es muy importante implementar una Guía Didáctica que contenga contenido teórico como también de ejercicios prácticos, que logrará que los jóvenes estudiantes se enfoquen de una manera directa y cuidadosa en todo el proceso contable tanto para empresas públicas como privadas.

En este contexto, el diseño de un prototipo de enseñanza tributaria basado en una plataforma interactiva se presenta como una solución innovadora y efectiva. La idea central es aprovechar las ventajas que ofrecen las TICS para brindar un de aprendizaje más dinámico, atractivo y participativo.

El prototipo del Módulo tributario incluye los siguientes elementos interactivos:

- **Simulaciones y ejemplos prácticos:** Mediante simulaciones y casos prácticos, los estudiantes podrán enfrentar situaciones reales relacionadas con el pago de impuestos y cumplimiento de obligaciones tributarias. Esto les permitirá entender cómo se aplican los conceptos teóricos en contextos reales y desarrollar habilidades prácticas.
- **Juegos educativos:** Incorporar elementos lúdicos en el proceso de aprendizaje, como juegos y desafíos relacionados con la tributación. Estos juegos podrían abordar temas como la clasificación de impuestos, la determinación de bases imponibles y otros aspectos relevantes del sistema tributario.
- **Recursos multimedia:** El uso de videos explicativos, infografías y otros recursos multimedia puede enriquecer la comprensión de los estudiantes sobre conceptos

complejos. Estos recursos visuales pueden facilitar la asimilación de información y hacerla más accesible y atractiva.

- **Personalización del aprendizaje:** Adaptar el contenido y el nivel de dificultad de acuerdo con el perfil y el progreso de cada estudiante puede contribuir a un aprendizaje más efectivo y significativo. Esta investigación busca contribuir al desarrollo del estudiante en su aprendizaje cognitivo como lo describe el artículo (Como entender la estructura tributaria colombiana a través del design thinking, 2019)“Los estudiantes pueden desempeñar roles de contribuyentes del sector tributario, lo que les permite conectar de manera práctica los conceptos fiscales.” así mismo la revista (Chía Suarez, Lopez Ruiz, & Gomez, 2018)Destacando aspectos como el análisis de necesidades, diseño instruccional, desarrollo de contenido, interactividad y retroalimentación.

Al utilizar este prototipo de enseñanza tributaria, se busca no solo mejorar la comprensión de los conceptos fiscales, sino también despertar un mayor interés en el tema. Si los estudiantes encuentran el aprendizaje de la tributación, es más probable que se involucren activamente en el proceso de formación y desarrollen una sólida base de conocimientos tributarios. Esto no solo beneficiaría su preparación para futuros roles profesionales, como contadores o economistas, sino que también contribuiría a formar ciudadanos responsables. En última instancia, un mejor entendimiento de la tributación en la sociedad puede tener un resultado positivo en la economía y el desarrollo sostenible del país.

4. Hipótesis

El diseño de este prototipo se presenta como una herramienta para la comprensión de la teoría en la asignatura de tributaria 1 y tributaria 2. Su enfoque se centra en disminuir la

complejidad de las asignaturas, proporcionando a los estudiantes una experiencia educativa más accesible. La capacidad del prototipo para contener elementos básicos y abordar el componente normativo.

Se identifica una problemática y la necesidad de contribuir con la implementación de un prototipo de enseñanza tributaria para los estudiantes. En este contexto, la implementación de esta herramienta educativa busca superar este obstáculo, proporcionando un recurso didáctico interactivo y lúdico que facilite la asimilación de los temas.

La propuesta de este prototipo representa un avance significativo en la enseñanza tributaria, ofreciendo una solución innovadora y respondiendo a la necesidad de los estudiantes, se espera que este enfoque didáctico proporcione claridad y comprensión a través de la interactividad.

5. Marco de referencia

5.1. Marco legal

Decreto 624 1989

Esta ley establece disposiciones relacionadas con el régimen tributario en Colombia y ha tenido diversas modificaciones, con el objetivo de regular y fortalecer la recaudación de impuestos y la administración fiscal en el país.

Ley 115 de 1994 atr.3

Esta ley, relacionada con el sector de la educación, establece las bases para la estructuración del sistema educativo colombiano y tiene implicaciones en la formación de los ciudadanos, incluidos los aspectos tributarios y económicos.

Ley 715 de 2001

Se centra en la financiación de la educación, esta ley también afecta la implementación de estrategias didácticas, ya que influye en la disponibilidad de recursos para la educación

Decreto 1290 de 2009

Este decreto regula la evaluación de la calidad de la educación y la acreditación de instituciones educativas

Ley 1314 de 2009

Esta ley introduce cambios significativos en el ámbito contable y financiero en Colombia, armonizando las normas locales con los estándares internacionales fomentando la confiabilidad en la presentación de informes financieros.

Decreto 1075 de 2015

Este decreto regula aspectos específicos del sistema tributario en Colombia, estableciendo disposiciones sobre procedimientos tributarios, recaudación de impuestos y normas relacionadas con la administración de recursos fiscales.

Ley 1607 de 2012 / Ley 1819 de 2016

Estas leyes están relacionadas con la reforma tributaria en Colombia, los impuestos sobre la renta y el IVA, así como otros aspectos fiscales relevantes para la economía del país.

Tabla 1. Marco Legal

Norma	Institución Normalizadora	Año	Descripción	Aporte al Proyecto
<u>Ley 624 de 1989</u>	<u>Estatuto tributario</u>	<u>1989</u>	Esta ley establece disposiciones relacionadas con el régimen tributario en Colombia, con el objetivo de regular y fortalecer la recaudación de impuestos y la administración fiscal en el país.	Proporciona información sobre las disposiciones del régimen tributario en Colombia. De esta manera es utilizada para enseñar conceptos básicos de impuestos, responsabilidades fiscales y procedimientos tributarios.
<u>Ley 115 de 1994 atr.3</u>	<u>Ministerio de Educación Nacional</u>	<u>1994</u>	Esta ley, relacionada con el sector de la educación, establece las bases para la organización en el sistema educativo colombiano y tiene implicaciones en la formación de los ciudadanos, incluidos los aspectos tributarios y económicos.	Proporciona las bases para la estructura del sistema educativo y puede influir en la comprensión de cómo la educación y la formación ciudadana están vinculadas a los aspectos tributarios y económicos.
<u>Ley 715 de 2001</u>	<u>Ministerio de Educación Nacional</u>	<u>2001</u>	Se centra en la financiación de la educación, esta ley también afecta la implementación de estrategias didácticas, ya que influye en la disponibilidad de recursos para la educación.	Se enfoca en la financiación educativa, lo cual podría incidir en la disponibilidad de recursos destinados a la enseñanza.

<u>Decreto 1290 de 2009</u>	<u>Ministerio de Educación Nacional</u>	<u>2009</u>	Este decreto indica la evaluación de la calidad educativa y la acreditación de instituciones educativas.	Contribuye al diseño de un prototipo que incorpore estándares de calidad en la enseñanza de temas tributarios.
<u>Ley 1314 de 2009</u>	<u>Estatuto Tributario</u>	<u>2009</u>	Esta ley introduce cambios significativos, armonizando las normas locales con los estándares internacionales y promoviendo la fiabilidad en la presentación de los informes.	Permite comprender de qué manera la transparencia y la confiabilidad en la documentación económica influyen en el ámbito fiscal.
<u>Decreto 1075 de 2015</u>	<u>Ministerio de Educación Nacional</u>	<u>2015</u>	Este decreto regula aspectos específicos del sistema tributario en Colombia, estableciendo disposiciones sobre procedimientos tributarios, recaudación de impuestos y normas relacionadas con la administración de recursos fiscales.	Regula aspectos específicos del sistema tributario, incluyendo procedimientos tributarios y recaudación de impuestos.
<u>Ley 1607 de 2012 / Ley 1819 de 2016</u>	<u>Reforma Tributaria</u>	<u>2012-2016</u>	Estas leyes están relacionadas con la reforma tributaria en Colombia y contienen disposiciones que abordan la estructura impositiva, así como otros aspectos fiscales relevantes para la economía del país.	Relacionadas con la reforma tributaria en Colombia. Pueden ser utilizadas para enseñar sobre las modificaciones del sistema tributario.

Nota. Se considera fundamental el marco legal como base para la investigación y diseño del prototipo de enseñanza. Esta normativa permite la identificación de las leyes tributarias,

teorías didácticas aplicables, y métodos de enseñanza adicionales. Al incorporar el marco legal, el diseño del prototipo se enriquece al garantizar que el estudiante no solo adquiriera conocimientos sobre el sistema tributario, sino que también comprenda su importancia como ciudadano, busca no solo cumplir con los requisitos legales, sino también brindar una experiencia educativa que fortalezca la comprensión de la asignatura de tributaria 1 y tributaria 2 en los estudiantes.

5.2. Marco investigativo

El autor (Vizcaino, 2019) habla sobre: “la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza de la contabilidad y la tributación que ha sido enfocada desde diversas perspectivas por varios autores”, mientras que Ortega (2016) resaltan “la importancia de las TIC en la optimización de procesos educativos, señalando cómo los estudiantes pueden adquirir habilidades más ágiles y comprensibles.”

(Dirección General Impositiva (DGI)) y el autor (Bernal, 2019) coinciden en el gran significado que tienen las herramientas digitales para el aprendizaje empírico de los conceptos tributarios específicos en Colombia.

Por otro lado, (Barrezueta Morán, Núñez Loo, & Ureña Villavicencio, 2013) coincide (Crepo Lopez, 2020) en destacar la efectividad de los prototipos contables como herramientas didácticas que permiten a los estudiantes comprender de manera más profunda y efectiva los temas relacionados con la contabilidad.

Esta investigación busca comprender la enseñanza de los conceptos tributarios de una manera didáctica, así como lo indica (Calderón & Loreth, 2013) “empleando la teoría crítica de la educación y la hermenéutica dialéctica.” Su objetivo es que tanto profesores como estudiantes tomen conciencia del papel de los contadores en el ámbito tributario, fomentando el análisis crítico y la comprensión de su campo de estudio, utilizando herramientas innovadoras,

(Rodríguez Tovar, Trujillo Prada, Salgar Ramírez, & Jaramillo, 2020), “buscan una estrategia para el aprendizaje de los estudiantes, en la implementación de un laboratorio contable en el cual puedan aprender de una manera didáctica.”

El autor (Rojas Garcia C. , 2022), busca : “la implementación de una estrategia pedagógica para promover y mejorar la cultura tributaria en el plan de estudios de Contaduría Pública en la Universidad Sur colombiana”, coincide con (Suárez Ana Martina, 2018). en el fomento de la cultura tributaria a través de la educación y la concienciación fiscal promoviendo la responsabilidad fiscal y la ética tributaria.

(Moral Santaella, Cristina; Aznar Díaz, Inmaculada;, y otros, 2010) habla sobre el desarrollo de enfoques de enseñanza dinámicos y enriquecedores para los estudiantes. En el contexto de un plan de estudios centrado en lograr un aprendizaje significativo, explorando diversas metodologías, estrategias y herramientas que facilitan este objetivo, así también y (Guzmán, 2011), el nivel educativo en la educación superior se refiere a la capacidad de proporcionar una experiencia educativa efectiva y enriquecedora que prepare a los estudiantes de manera óptima para los desafíos del mundo académico y profesional

El Design Thinking como indica (Diaz Espitia, Gonzalez Santos, & Torres, 2019) “es una metodología que se enfoca en resolver problemas de manera creativa y centrada en el usuario, lo que puede ser aplicado para comprender y mejorar la estructura tributaria en Colombia” en un enfoque similar de los autores (Rodriguez Tovar, Trujillo Prada, Jaramillo Ramírez, & Sánchez Espinosa, 2022), que buscan estrategias emergentes para el aprendizaje del estudiante.

5.3. Marco teórico

Normatividad en la Enseñanza en Colombia

La normatividad en la educación es un factor crítico que regula la calidad y el enfoque pedagógico de los procesos educativos, así como lo indica (Gago Huguet, 2005) “para la educación superior se ha convenido que la unidad a evaluar para valorar la calidad educativa de una IES sea el programa. 1) Un programa educativo será considerado de calidad si logra sus metas y los objetivos previstos; 2) Un programa educativo será de calidad si incluye contenidos valiosos y útiles, que respondan a los requerimientos, para preparar profesionistas excelentes.

En relación con la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación, la Ley 115 de 1994, en su artículo 3, establece que "la educación se desarrollará con base en la ética y los valores humanos, a través de la enseñanza de la Constitución Política y la formación ciudadana, la cual incluirá el conocimiento de la estructura del Estado, el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en general, la formación para el trabajo y la recreación."

Teorías de Enseñanza Didáctica

Para la implementación del prototipo de enseñanza tributaria, es necesario indagar las teorías de enseñanza didáctica, que pueden guiar su diseño e implementación.

Algunas de las teorías relevantes son:

1. **Constructivismo:** Esta teoría, promovida por (Piagets, 2016), enfatiza “la construcción activa del conocimiento por parte del estudiante”. El prototipo de enseñanza tributaria permitirá incorporar estrategias para explorar y construir la comprensión de los conceptos tributarios.

2. **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** Esta metodología involucra a los estudiantes en la solución de situaciones prácticas del mundo real. El prototipo presenta ejercicios complejos que los usuarios deben abordar, fomentando la aplicación práctica del conocimiento.

3. Aprendizaje Activo: Esta teoría sugiere que el proceso de aprendizaje se optimice cuando los estudiantes se involucren participativamente. El prototipo incluye actividades interactivas, simulaciones y cuestionarios.

Incorporación de las TIC en la Enseñanza:

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación colombiana son reguladas por la Ley 1341 de 2009, que establece la Política de Gobierno y define la estrategia de masificación y uso de las TIC en el Estado colombiano. Dentro del entorno educativo, el Ministerio de Educación Nacional emite lineamientos y políticas relacionadas con la aplicación de las TIC en las instituciones, promoviendo su uso para mejorar la calidad educativa.

6. Metodología

6.1. Enfoque y alcance de la investigación

En el desarrollo del proyecto, se ejecuta un análisis de investigaciones relacionadas con la creación de prototipos de enseñanza. Este análisis se basó en el conocimiento existente y en la identificación de requisitos de diseño y utilidad. Según lo señalado por (Rodríguez Tovar, Trujillo Prada, Salgar Ramirez, & Jaramillo Ramírez, 2020), la implementación de herramientas pedagógicas didácticas es fundamental para ayudar a los estudiantes a desarrollarse en la parte práctica y comprender el contexto y los desafíos.

En este contexto, se optó por utilizar un enfoque mixto de tipo descriptivo en la metodología del proyecto. Este enfoque permitió, a través de encuestas a los estudiantes, conocer su percepción frente a las debilidades en la apropiación de los temas de la asignatura de Tributaria I, que se cursa en el VII semestre y contiene a 79 estudiantes de presencial y distancia del programa de Contaduría pública en la sede de Girardot; además de Tributaria II que se cursa en VIII semestre y contiene a 76 estudiantes presencial y distancia del programa de Contaduría

pública en la sede de Girardot. Estos resultados mostraron la necesidad de brindar más tiempo de dedicación al reconocimiento de conceptos lo que, a su vez, fortalecería los resultados de aprendizaje.

La construcción del prototipo se convierte en un paso esencial para cumplir con los objetivos previstos antes de avanzar hacia la implementación completa del producto final. Este proyecto no solo busco proporcionar conocimientos teóricos, sino también simular situaciones tributarias reales, mejorando la comprensión y aplicación de conceptos clave. Con la creciente complejidad del panorama tributario, se hace necesario abordar de manera innovadora la educación en este campo.

La elección de la metodología mixta con enfoque descriptivo es fundamental para capturar la complejidad tanto de los aspectos técnicos como de la experiencia de los estudiantes. Esta idea de metodología reúne diferentes elementos cuantitativos y cualitativos, permite obtener un enfoque más amplio del impacto del prototipo en el proceso de enseñanza. Además, el enfoque descriptivo facilita una exploración profunda de la enseñanza tributaria y cómo el prototipo propuesto puede abordar las deficiencias existentes. En resumen, este proyecto busca innovar en la educación tributaria, ofreciendo una solución efectiva y práctica para capacitar y mejorar su comprensión de conceptos clave en este campo.

El ciclo de vida del prototipo que se realizara para el desarrollo del prototipo es:

La idealización: Proceso creativo y estratégico en el que se generan ideas o conceptos para abordar una necesidad o problema específico. Este proceso se basa en el conocimiento existente y en la identificación de requerimientos de diseño y utilidad para garantizar que las soluciones propuestas sean efectivas y viables. A continuación, se explica cada etapa del proceso de idealización:

Análisis y conocimiento: La idealización comienza con el análisis de una necesidad. Se recopila y examina el conocimiento existente sobre el tema, incluyendo datos, investigaciones, tendencias y experiencias pasadas. Este conocimiento proporciona una base sólida para comprender el contexto y los desafíos involucrados.

Generación de ideas: Con el conocimiento en mente, se procede a la generación de ideas. Este paso implica ser creativo y pensar de manera innovadora para encontrar soluciones potenciales. Se pueden utilizar técnicas como lluvia de ideas (desafíos.), análisis de escenarios y benchmarking para generar una amplia gama de opciones.

El modelado: Esta fase constituye el proceso de desarrollo, se definen y diseñan las características clave que el prototipo debe poseer para cumplir con las características y satisfacer las necesidades del estudiante. El objetivo principal del modelado es crear una representación visual o conceptual del prototipo que permita a los diseñadores y desarrolladores tener una visión clara de cómo será el producto final.

- **Recopilación de requisitos:** Identifica y documenta todos los requisitos y necesidades que debe cumplir el prototipo. Esto puede implicar reuniones con los interesados, el equipo de desarrollo y la investigación de mercado para comprender mejor los deseos y expectativas de los usuarios.
- **Diseño del prototipo:** Basándose en los requisitos recopilados, crea un diseño detallado del prototipo. Se deberá considerar las herramientas y tecnologías que se utilizarán.
- **Desarrollo:** Comienza a construir el prototipo siguiendo el diseño establecido. Se puede requerir programación y desarrollo del prototipo.

- Pruebas y ajustes: Una vez que el prototipo esté completo, se debe someter a pruebas exhaustivas para asegurar que cumpla con los requisitos establecidos. Identificar posibles problemas y realizar ajustes y mejoras según sea necesario.
1. **Construcción del prototipo:** Consiste en determinar si el prototipo creado cumple con los requerimientos de uso y si satisface el objetivo que se tenía en mente al desarrollarlo. Esta validación se realiza antes de proceder con la implementación completa del producto final.
 2. **La aprobación del prototipo:** El proceso de verificación implica poner a prueba el prototipo en un ambiente controlado o con usuarios reales, dependiendo de la naturaleza del proyecto. Aquí hay algunos pasos clave en el proceso de la construcción del prototipo:
 3. **Establecer criterios de aceptación:** Antes de la fase de desarrollo del prototipo, es importante definir claramente los criterios de aceptación y los requerimientos de uso que se esperan del producto final. Estos criterios servirán como base para evaluar el prototipo

6.1.1 Población objeto de estudio

El proyecto que estamos desarrollando tiene como objetivo principal beneficiar a los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, del Centro Regional Girardot. Este prototipo es fundamental para la formación de profesionales capacitados en el ámbito contable. El proyecto busca potenciar la experiencia educativa y preparación para el mundo laboral.

Al focalizarnos en este segmento, estamos considerando un nivel de avance académico que sugiere un conocimiento previo en el área contable y, por ende, un entendimiento más sólido de los conceptos tributarios. La elección de esta población específica también se alinea con el propósito de implementar un prototipo de enseñanza tributaria interactivo, donde se espera que consoliden y apliquen sus conocimientos de manera más práctica

6.1.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información

El marco de esta investigación, se han desarrollado encuestas estructuradas con el propósito de obtener percepciones y conocimientos actuales de la asignatura de tributaria I y tributaria II. Estas encuestas buscan identificar la información y requerimientos de los estudiantes en términos de métodos de enseñanza y contenido relacionado con la tributación.

6.1.3 Técnicas de análisis de la información

Se utilizan diversas técnicas de análisis que abarcan desde el estudio del contenido de las respuestas de las encuestas, hasta la interpretación detallada de los datos cualitativos obtenidos de los participantes. Además, se aplica un análisis estadístico para identificar, este enfoque permite una evaluación de la educación tributaria, brindando información valiosa para mejorar las estrategias pedagógicas y proporcionar una comprensión de las necesidades de los estudiantes.

Análisis de contenido: En este método se examina y evalúa el contenido de las respuestas de las encuestas, entrevistas y otros documentos relevantes para identificar patrones, tendencias y temas recurrentes relacionados con la comprensión y percepción de los estudiantes sobre los conceptos tributarios.

Análisis de datos cualitativos: Este enfoque implica la interpretación detallada de los datos cualitativos, con el fin de identificar temas emergentes, perspectivas y experiencias compartidas, lo que proporciona una comprensión de las percepciones y necesidades de los estudiantes.

Análisis estadístico: Al procesar los datos de las encuestas, se puede aplicar el análisis estadístico para identificar tendencias cuantitativas, que puedan ayudar a evaluar el nivel de comprensión y rendimiento de los estudiantes en diferentes áreas de los estudios tributarios.

Análisis comparativo: Comparar y contrastar los datos y resultados obtenidos de diferentes fuentes, como los estudiantes de diferentes semestres, grupos de enfoque y métodos de

enseñanza, podría revelar diferencias significativas en la comprensión y la percepción de los conceptos tributarios, lo que ayudaría a informar las estrategias de enseñanza más efectivas.

Anexo. Este es el resultado de la investigación de proyecto de grado, el módulo de enseñanza tributaria se encuentra al final de este proyecto, se refleja como los estudiantes pueden mejorar sus conocimientos con los diferentes enfoques y metodologías.

6.2. Cuadro resumen de objetivos, actividades, herramientas y población (o muestra) utilizada en la recolección de la información.

Tabla 2. Cuadro resumen de objetivos

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Instrumento	Población o Muestra
O.G del Proyecto Diseñar un prototipo de enseñanza en tributaria a los estudiantes de séptimo y octavo semestre del programa de contaduría pública	O.E.1	Actividad 1	Identificar el contenido del pensum académico de la carrera de contaduría pública	Fuente de Obtención de la información para el O.E.1
	Identificar el contenido educativo implementado en el plan de estudio del curso de impuestos	Actividad 2	Identificar el material didáctico que se puede implementar en la asignatura de tributaria 1 y 2	
		Actividad 3	Establecer los parámetros para la creación de un módulo tributario.	
		Actividad 4	Ampliar los conocimientos de las leyes tributarias y contables	
O.G del Proyecto Diseñar un prototipo de enseñanza en tributaria a los estudiantes de	O.E.2	Actividad 1	Formulación de la encuesta	Fuente de Obtención de la información para el O.E.2
	Establecer una ruta para el desarrollo del prototipo de enseñanza.	Actividad 2	Se realiza una encuesta en donde se identificó la problemática y necesidades de los estudiantes	

séptimo y octavo semestre del programa de contaduría pública.		Actividad 3	Recolección de datos	
		Actividad 4	Análisis de datos de la encuesta	
O.G del Proyecto Diseñar un prototipo de enseñanza en tributaria a los estudiantes de séptimo y octavo semestre del programa de contaduría pública.	O.E.3	Actividad 1	Investigación sobre elementos de aprendizaje	Fuente de Obtención de la información para el O.E.3
	Especificar elementos interactivos para el proceso de enseñanza.	Actividad 2	Implementación de los contenidos didácticos al modulo	
		Actividad 3	Creación del modulo	

Nota. El proyecto se propone alcanzar tres objetivos. El cual busca identificar el contenido educativo presente en el plan de estudio del curso de impuestos, mediante un análisis detallado de los temas y materiales didácticos, se establece una ruta para el desarrollo del prototipo de enseñanza, planificando pasos específicos desde la conceptualización inicial hasta la implementación práctica, asegurando así el diseño del prototipo. Finalmente, los elementos se integrarán en el proceso de enseñanza, tales como simulaciones, juegos educativos y cuestionarios, con el propósito de enriquecer la experiencia de aprendizaje.

6.3. Descripción detallada del diseño metodológico desarrollado para el logro de los objetivos

La Tabla 2 refleja el progreso de la investigación en cuestión en relación con los objetivos específicos establecidos, los cuales se enfocan en el aspecto conceptual y en la exhaustiva revisión de antecedentes de diversos autores. Estos expertos han compartido sus experiencias y análisis, contribuyendo significativamente al desarrollo del presente trabajo.

En este proyecto, se han establecido tres objetivos fundamentales. El primero consiste en identificar y analizar el contenido educativo implementado en el programa en la asignatura de tributaria 1 y 2. Para ello, se realiza un análisis detallado y la importancia de cada tema relacionado con los objetivos de enseñanza y las necesidades. Se han documentado cuidadosamente los hallazgos en la encuesta y resultados en un informe detallado, destacando las áreas que requieren actualización, ampliación o modificación en el plan de estudio.

El segundo objetivo implica establecer una ruta clara y efectiva para el desarrollo de un prototipo de enseñanza. Esto ha incluido la definición de los objetivos específicos del prototipo, la elaboración de una estructura de módulos o unidades de contenido, y la selección de formatos y herramientas interactivas que se utilizarán. Además, se ha tenido en cuenta la identificación de las regulaciones legales relevantes, como el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1607 de 2012 / Ley 1819 de 2016, y su integración en los temas a tratar.

El tercer objetivo se enfoca en especificar los elementos interactivos para el proceso de enseñanza. Se han determinado una variedad de elementos interactivos, como simulaciones, actividades, ejercicios y recursos multimedia, que se integrarán en el prototipo. Cada elemento interactivo se ha diseñado y desarrollado cuidadosamente de acuerdo con los objetivos y la estructura, asegurándose de que sean intuitivos y fáciles de usar. Finalmente, se han integrado estos elementos en el prototipo, realizando pruebas y ajustes según sea necesario. Este enfoque estructurado y meticuloso garantiza un desarrollo efectivo y coherente del proyecto de enseñanza tributaria. Teniendo en cuenta lo mencionado el ciclo de vida del prototipo en este proyecto consta de varias etapas fundamentales que garantizan su desarrollo y su implementación exitosa. La descripción de este ciclo se detalla a continuación:

Fase de Diseño Inicial:

Durante esta etapa inicial, se definen los objetivos y requisitos del prototipo de enseñanza tributaria. Se realiza un análisis de las necesidades y se establece un diseño inicial que se alinee con los objetivos educativos y las regulaciones legales pertinentes.

Fase de Desarrollo y Construcción:

Una vez que el diseño inicial ha sido aprobado, se inicia la fase de desarrollo y construcción del prototipo. Se elabora el contenido educativo y se integran los elementos interactivos según la ruta previamente establecida. Durante esta fase, se llevan a cabo pruebas rigurosas para garantizar la funcionalidad y la usabilidad del prototipo.

Fase de Implementación Piloto:

En esta etapa, se realiza una implementación piloto del prototipo con un grupo de estudiantes seleccionado. Se recopila retroalimentación detallada de los participantes para identificar posibles áreas de mejora. Esta retroalimentación es crucial para perfeccionar el prototipo antes de su implementación completa.

Fase de Ajustes Finales:

Una vez completada la implementación del prototipo, se lleva a cabo una evaluación del desempeño del prototipo. Se analizan los resultados de aprendizaje y la experiencia de los estudiantes para determinar la efectividad del prototipo. Se realizan ajustes finales basados en los comentarios y resultados obtenidos para optimizar el prototipo y garantizar su calidad y eficacia.

Fase de Implementación Completa y Monitoreo Continuo:

Después de realizar los ajustes finales, se procede con la implementación completa del prototipo en el curso de impuestos. Se establece un sistema de seguimiento para evaluar su rendimiento y su impacto en el aprendizaje. Este monitoreo continuo permite realizar mejoras adicionales y ajustes en tiempo real, asegurando la adaptabilidad y la efectividad a largo plazo del prototipo.

7. Resultados

El diseño del prototipo de enseñanza tributaria interactiva en estudiantes de Contaduría Pública en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Centro regional Girardot, arroja resultados positivos que beneficiarán tanto el proceso de aprendizaje de los estudiantes como la calidad educativa. Este proyecto representa una transformación en la manera de abordar los conceptos tributarios y las normativas fiscales en el entorno académico. A medida que la investigación progresa, se anticipan varios hallazgos

Se espera que los estudiantes comprendan con facilidad los temas tributarios y adquieran destrezas, esta habilidad será esencial para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en situaciones prácticas y se destaquen como profesionales. Los docentes también se beneficiarán al observar mejoras en la comprensión de la información y una mayor participación en las clases relacionadas con la tributaria, indicando una mayor efectividad en la enseñanza de las temáticas

La interactividad y creatividad del prototipo no solo captarán el interés de los estudiantes en el estudio tributario, sino que también impulsarán su motivación para comprender los conceptos fiscales. Este cambio en la participación mejorará la experiencia educativa y el compromiso por aprender.

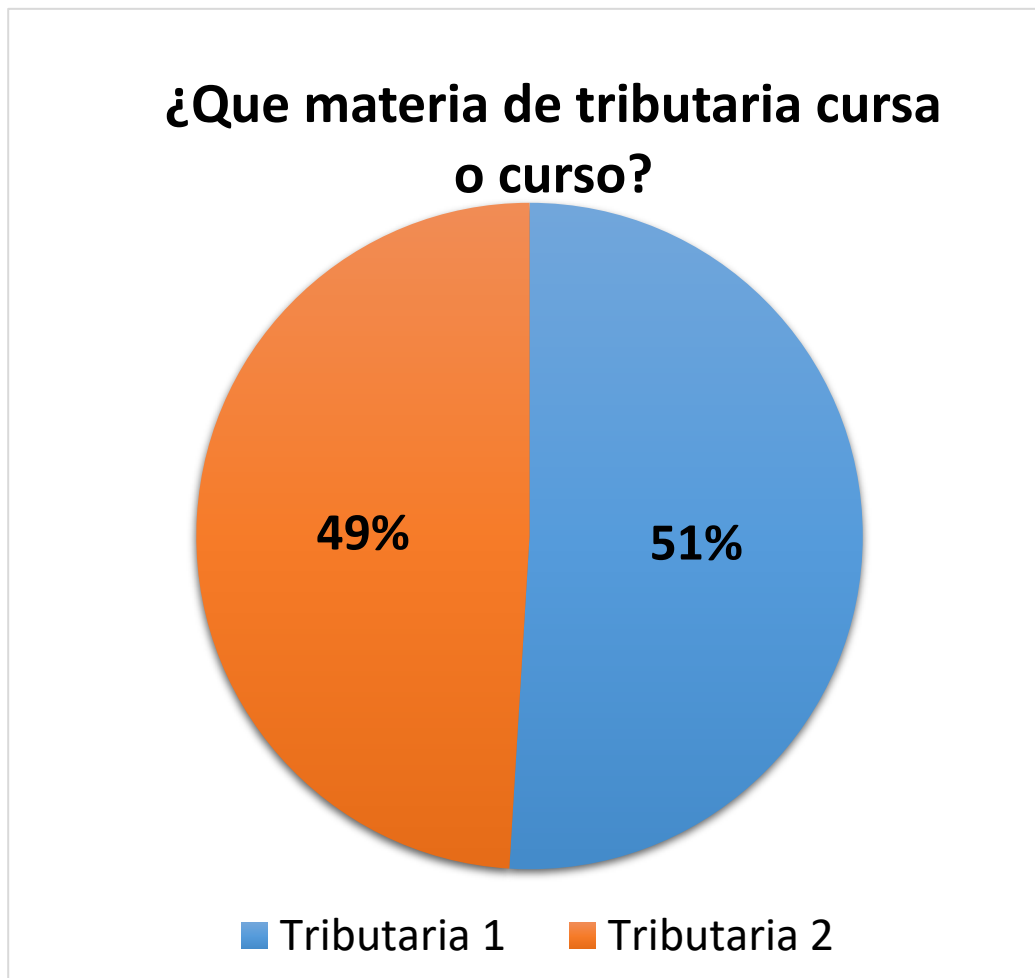
Además, esta innovación podría influir en la dinámica tradicional de enseñanza, desplazando al docente hacia un rol más orientado a la guía y facilitación, fomentando así la autodirección y el pensamiento crítico. La tecnología integrada en el prototipo no solo sirve como medio para la enseñanza tributaria, sino que también posiciona a los estudiantes en un escenario digital, mejorando sus competencias tecnológicas esenciales para su futuro profesional. En

resumen, más allá de impactar la comprensión tributaria, este prototipo busca instigar un cambio más profundo en la dinámica educativa y en la formación integral del estudiante

Nota. Se espera que esta metodología interactiva mejore la comprensión de las temáticas.

Ver anexos.

Figura 1. Cantidad de estudiantes



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

Se evidencia que hay dos asignaturas, tributaria 1 y tributaria 2, el cual están conformadas por 79 estudiantes de tributaria 1 y 76 de tributaria 2 del centro regional Girardot (Presencial y Distancia).

Figura 2. Nivel de satisfacción



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

El nivel de satisfacción del estudiante se refleja en la encuesta el cual se percibe una satisfacción media, pero se centra en la percepción de los estudiantes insatisfechos que es un total de 41% entre las dos asignaturas.

Figura 3. Contenido de la asignatura



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

Un gran porcentaje de los estudiantes expresaron que la forma de explicar los temas de la materia de tributaria no es clara, pero se debe tener en cuenta que no es la totalidad de los estudiantes.

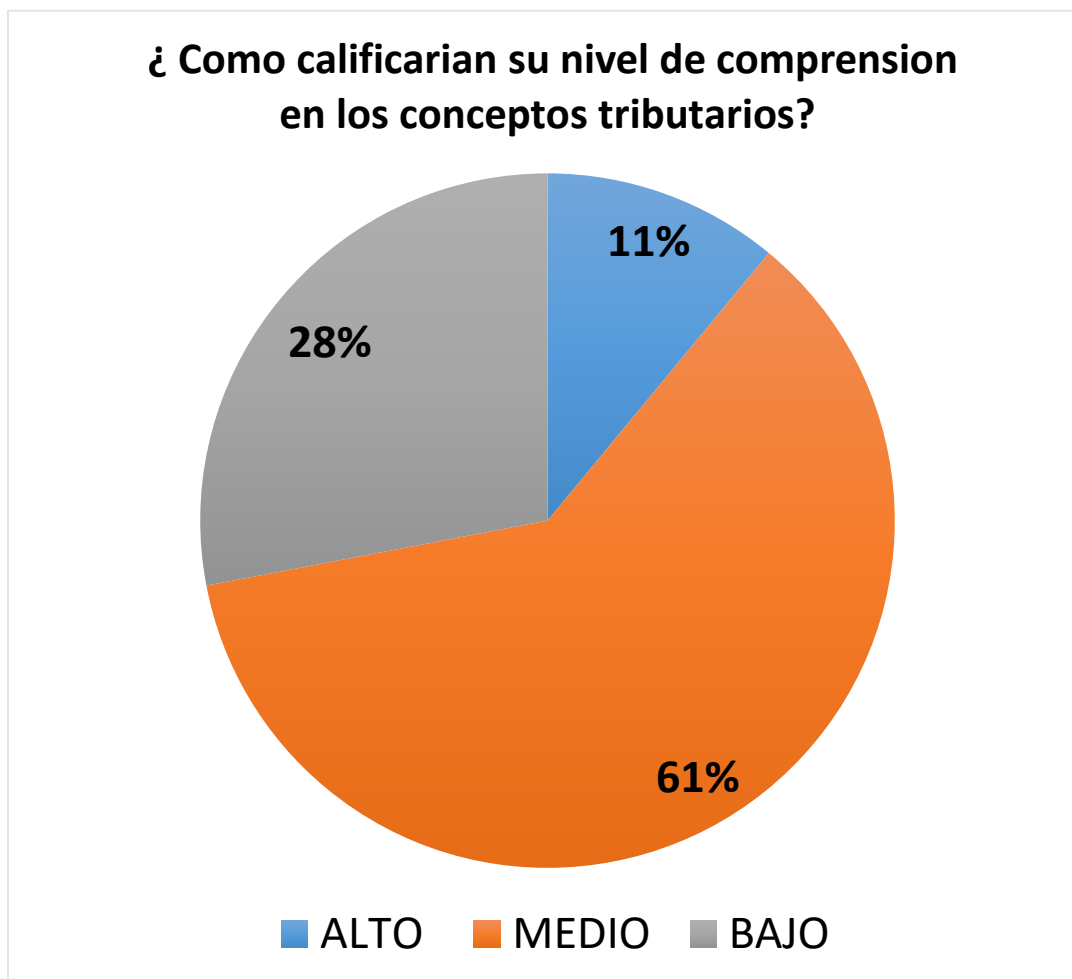
Figura 4. Material utilizado en la asignatura



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

La mayoría de los estudiantes están conformes con la materia expuesta en clase llevando a cabo un total del 90% de los estudiantes de contaduría tanto presencial como distancia, así mismo se determina que el estudiante está satisfecho.

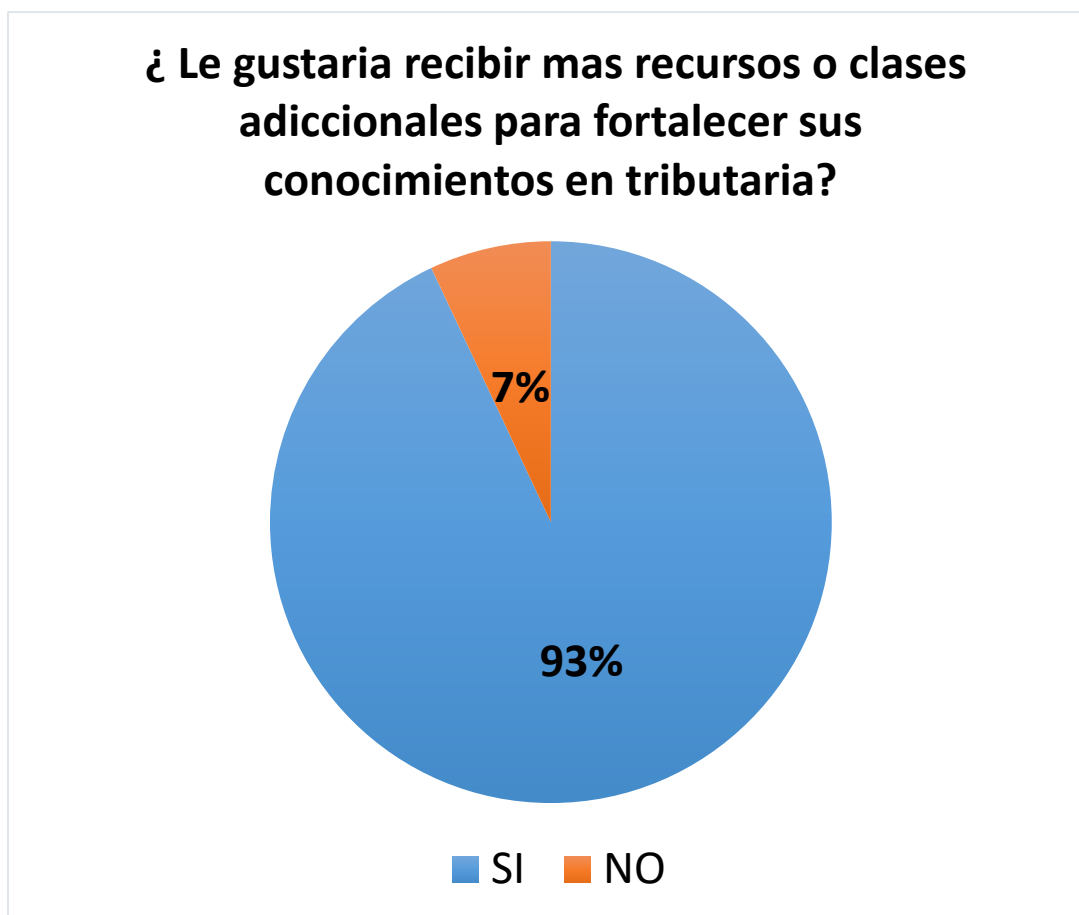
Figura 5. Calificación del nivel en la asignatura.



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

En la selección de cuanto conocimiento tienen de la asignatura tributaria 1 y 2 de presencial y distancia, los estudiantes poseen bases suficientes para reconocer los tipos de impuestos, pero aun así el mayor porcentaje es para un conocimiento medio.

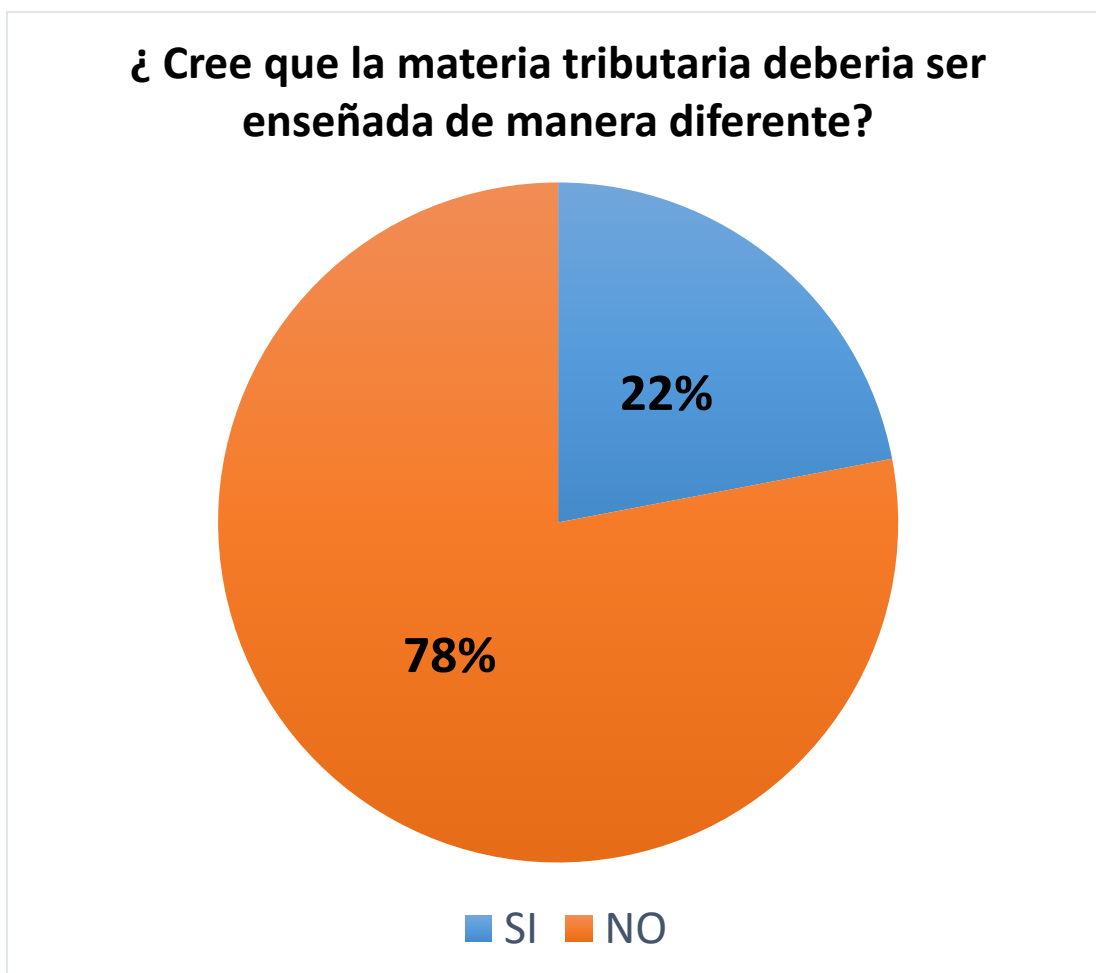
Figura 6. Fortalecimiento de conocimientos



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

Según las respuestas de esta pregunta se puede inferir que los estudiantes están motivados e interesados en querer mejorar y aprender por otro tipo de recursos, el cual este proyecto se ve direccionado a un buen desempeño.

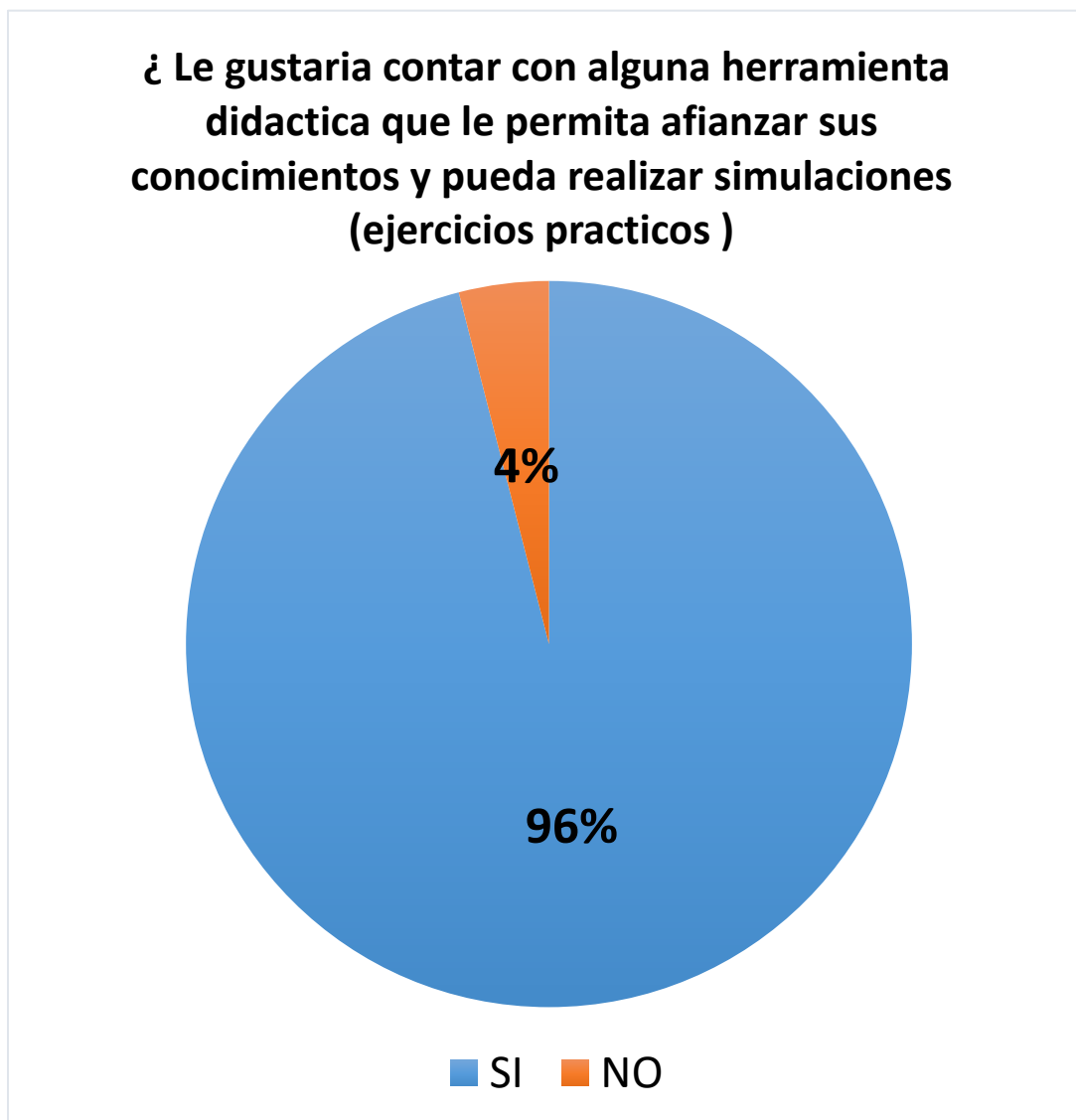
Figura 7. Metodología



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

El (78 %) de los estudiantes no están interesados en nuevas metodologías de aprendizaje, de esto podemos deducir, que implementar este proyecto con mejores herramientas para atraer el interés del estudiante con el objetivo de implementar metodologías y una enseñanza más práctica.

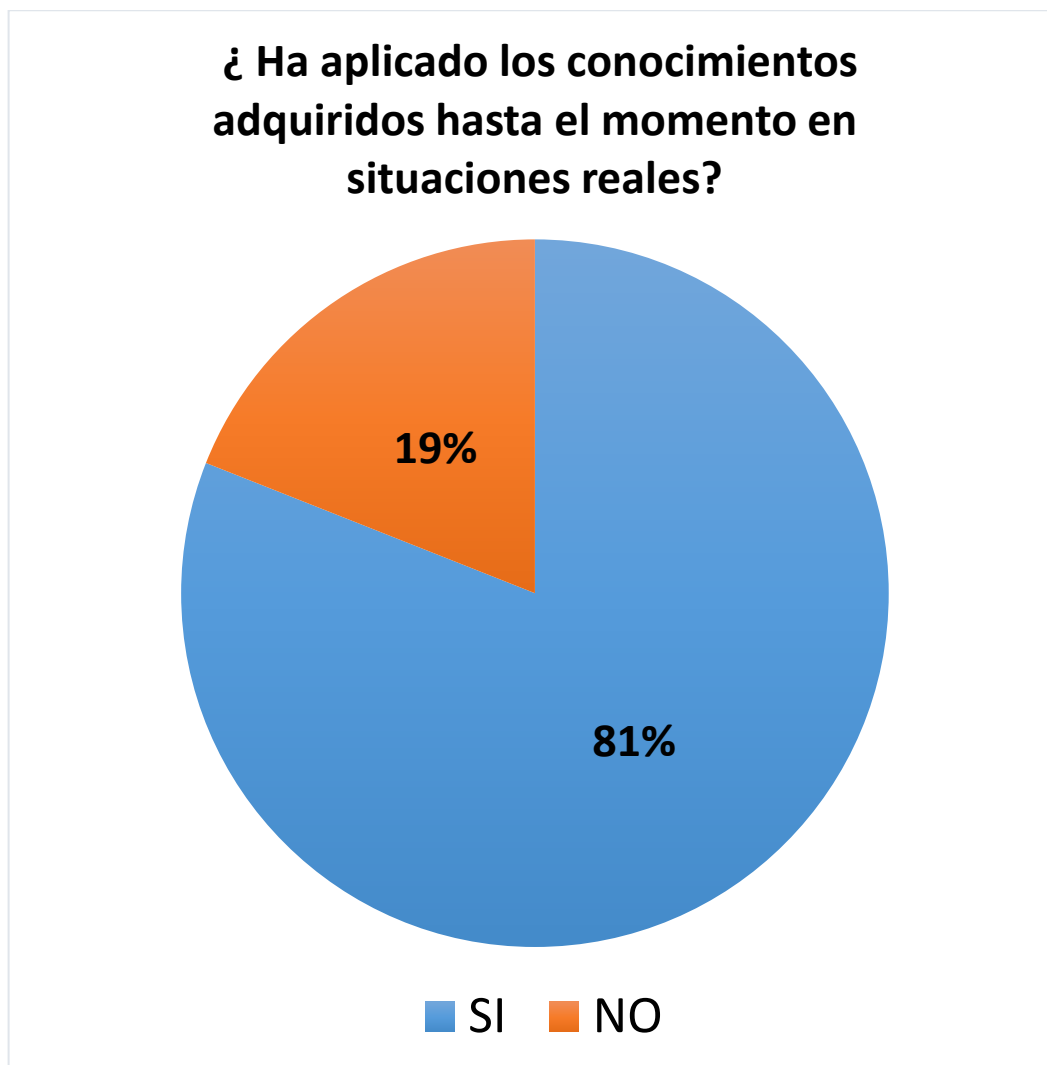
Figura 8. Herramientas didácticas



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

Los estudiantes tienen interés de poder contar con una herramienta didáctica para poder comprender y fortalecer conceptos manejados en las asignaturas.

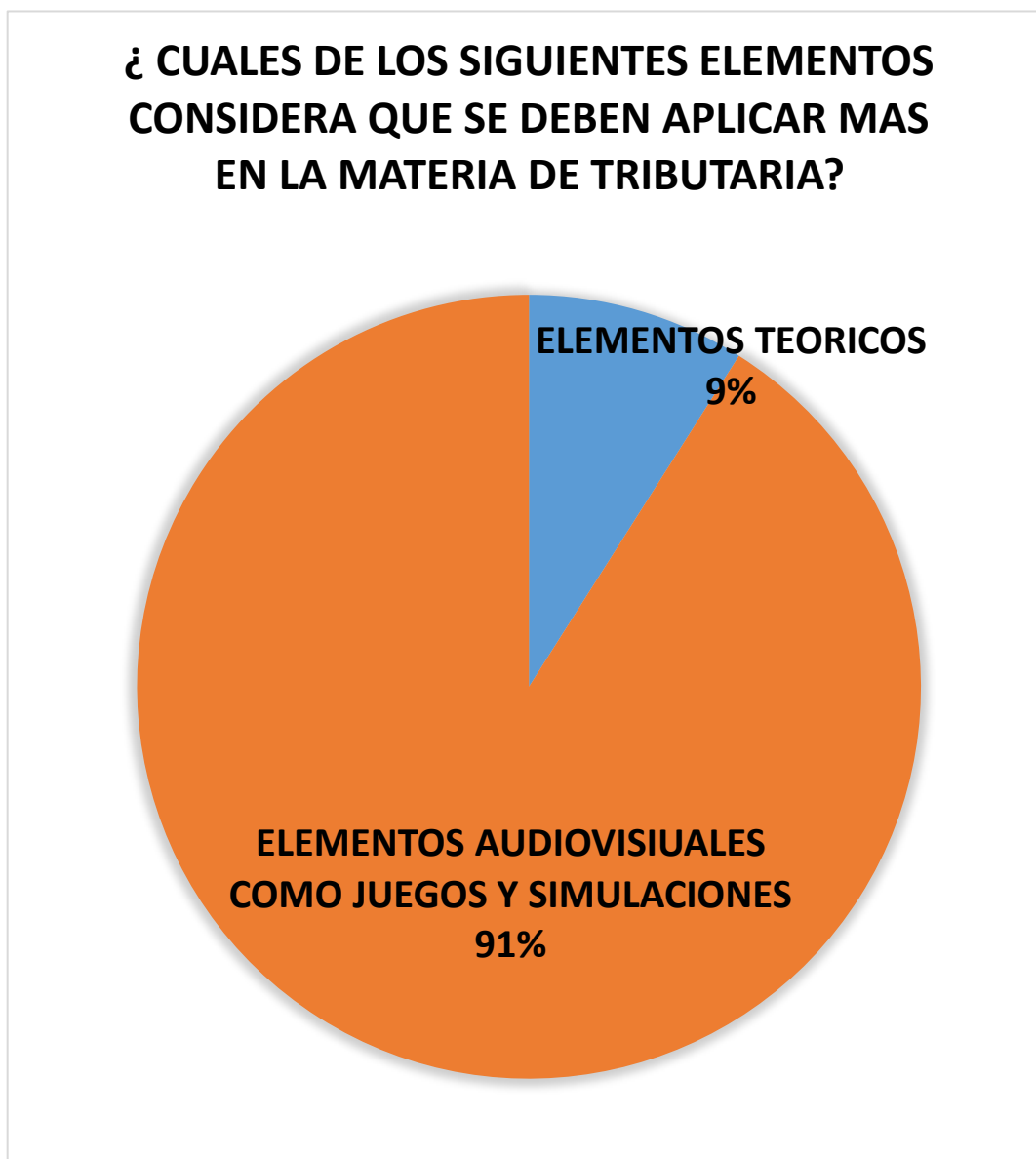
Figura 9. Aplicación de conocimientos



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

Varios estudiantes han usado sus conocimientos de tributaria para aplicarlos ya sea en el trabajo o en su vida cotidiana, de esta manera el estudiante tiene una amplia visión de la materia de tributaria.

Figura 10. Elementos de aprendizaje.



Fuente. Elaboración propia- resultado de las encuestas

Una gran mayoría de estudiantes prefieren aprender con elementos audiovisuales porque su método de aprendizaje es compatible o en ocasiones los temas son complejos.

8. Conclusiones

El proyecto no solo mejora de la educación tributaria, sino también en una visión más amplia de la calidad. (La importancia de la implementación de la cultura tributaria, 2019) “fomenta un enfoque educativo interactivo y centrado en el estudiante, contribuye a la formación de profesionales más preparados”.

La adaptación a las tendencias tecnológicas y pedagógicas según el artículo (Rojas Garcia C. E., 2022) indica que aprovechar las TIC en la educación mejora la accesibilidad y eficacia del aprendizaje tributario, y (Guzmán, 2011), nos quiere transmitir la idea de que la enseñanza se tome como una meta para alcanzar, el cual el estudiante desarrolle habilidades y logre un pensamiento crítico.

El autor (Calderón & Loreth, 2013), indica necesidad de revisar los contenidos de estudio en las diversas áreas del Programa de Contaduría buscando formar profesionales íntegros y altamente calificados como base (Urueña Mejía, Martínez Ruiz, & Medina, 2019) “indica enseñar la cultura tributaria a través de estudiantes universitarios, contribuye significativamente al aprendizaje y comprensión de los conceptos.

El autor (Estrada Rumiguano, Jully Susana & Vera Sellán, Julio César, 2018) da a entender “el avance tecnológico es impresionante, la adopción de tecnología en instituciones no siempre es tan rápida, resistencia al cambio, preocupaciones de seguridad y necesidades específicas”, con otro punto de vista (Santana Santana, Jaime & Moreno Ramírez, Daniel Antonio, 2021) “Este enfoque innovador no solo se traducirá en un aumento en el rendimiento académico, sino que también fomentará un mayor interés y participación activa en el aprendizaje de impuestos”.

9. Recomendaciones

La Implementación de un sistema estructurado de retroalimentación continua que involucre tanto a docentes como a estudiantes. Esto permitirá recopilar valiosas opiniones sobre la efectividad del prototipo interactivo, identificando áreas de mejora y evaluar la adaptabilidad del contenido a las necesidades y las regulaciones tributarias. La retroalimentación constante facilitará ajustes proactivos, asegurando la relevancia y eficacia a largo plazo del prototipo en el proceso educativo. Además, se fomentará la participación de los usuarios finales, fortaleciendo así la colaboración y el compromiso con la mejora continua del sistema de enseñanza tributaria.

Este enfoque innovador también contempla una redefinición en el papel del docente. La implementación exitosa del prototipo podría desplazar al educador hacia una posición más orientada a la guía y facilitación, estimulando así el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes. Además, la integración de tecnología en el prototipo busca mejorar la enseñanza tributaria y posicionar a los estudiantes en un entorno digital, mejorando sus competencias tecnológicas esenciales para enfrentar los desafíos profesionales del siglo XXI.

En resumen, este proyecto va más allá de ser una herramienta de enseñanza; es una propuesta que busca mejorar la comprensión tributaria y cultivar habilidades, transformar roles educativos y preparar a los estudiantes para un futuro profesional.

10. Referencias

- Barrezueta Moran, G. E., Nuñez Loor, J. C., & Urueña Villavicencio, J. G. Diseño y elaboración de un software interactivo para la enseñanza- aprendizaje de contabilidad básica actualizada para octavo año básico. *Diseño y elaboración de un software interactivo para la enseñanza- aprendizaje de contabilidad básica actualizada para octavo año básico*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- Arraéz Vera, G., Lorenzo, A., & Gomez Puertas, M. (2018). La clase invertida de la educación superior: Persepciones del alumnado. En *La clase invertida de la educación superior: Persepciones del alumnado*. España: Universidad de Alicante Facultad de la Educación.
- Barrezueta Morán, G. E., Núñez Loor, J. C., & Ureña Villavicencio, J. G. (2013). Diseño y elaboración de un software interactivo para la enseñanza-aprendizaje de contabilidad básica actualizada para el 8° año básico. En *Diseño y elaboración de un software interactivo para la enseñanza-aprendizaje de contabilidad básica actualizada para el 8° año básico* (pág. 114). Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Administrativas. Ingeniería Comercial.
- Calderón, F., & Loreth, C. (2013). *La teoría crítica en la educación contable para la comprensión del área de tributaria que contribuye a la formación de contadores públicos*. Obtenido de La teoría crítica en la educación contable para la comprensión del área de tributaria que contribuye a la formación de contadores públicos:
<https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/581>

Chía Suarez, A. M., Lopez Ruiz, C. C., & Gomez, J. A. (2018). *Hacia el fomento de la cultura tributaria*. Obtenido de *Hacia el fomento de la cultura tributaria*:

<http://portal.amelica.org/ameli/journal/292/2921265002/2921265002.pdf>

Covington, M. V. (2000). *La voluntad de aprender / The will to learn: Guia Para La Motivacion En El Aula / Guide for Motivation in the Classroom*. Alianza Editorial Sa .

Crepo Lopez, R. R. (2020). *Un software didáctico como herramienta contable, tributario y financiero para los estudiantes de la carrera de contaduría pública y auditoría de la universidad estatal de Milagro*. Obtenido de <https://1library.co/document/y4wnd75q-didactico-herramienta-tributario-financiero-estudiantes-contaduria-auditoria-universidad.html>

Crespo López, R. R., & Castillo Lascano, H. R. (2019). (Un software didáctico como herramienta contable, tributario y financiero para los estudiantes de la carrera de contaduría pública y auditoría de la universidad estatal de Milagro. En *(Un software didáctico como herramienta contable, tributario y financiero para los estudiantes de la carrera de contaduría pública y auditoría de la universidad estatal de Milagro*.

De la Torre Fernandez, I. D., Padilla Palominio, L. A., & Maignel Rey, R. A. (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria*. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content>

Diaz Espitia, G. P., Gonzalez Santos, D., & Torres, G. L. (2019). *Como entender la estructura tributaria colombiana a través del design thinking*. Obtenido de *Como entender la estructura tributaria colombiana a través del design thinking*: <https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/123>

- Diaz Espitia, G. P., Gonzalez Santos, D., & Torres, G. L. (2019). *Cómo entender la estructura tributaria colombiana a través del design thinking*. Obtenido de *Cómo entender la estructura tributaria colombiana a través del design thinking*:
<https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/123>
- Diaz Espitia, G. P., Gonzalez Santos, D., & Torres, G. L. (2019). *Cómo entender la estructura tributaria colombiana a través del design thinking*. Obtenido de *Cómo entender la estructura tributaria colombiana a través del design thinking*:
<https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/123>
- Estrada Rumiguano, Jully Susana, & Vera Sellán, Julio César. (2018). *Desarrollo de un prototipo massive open on-line course (mooc) para brindar capacitaciones sobre educación inclusiva a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad de Guayaquil*. Obtenido de *Desarrollo de un prototipo massive open on-line course (mooc) para brindar capacitaciones sobre educación inclusiva a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad de Guayaquil*.:
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/32500>
- Gago. (2005). Apuntes acerca de la Evaluación Educativa. *Revista ECORFAN*, 28.
- Gago Huguet, A. (2005). Apuntes acerca de la Evaluación Educativa.
- Guzmán, J. C. (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo? *Perfiles educativos*, 13.
- Impositiva, D. G. (2013). Dirección General Impositiva (DGI). Uruguay.
- María Ana Martina Chía Suárez, Cristian Camilo López Ruíz, Juan Andrés Gómez Quiñónez, & Sergio Alonso Porras Mejía. (2018). *Hacia el fomento de la cultura tributaria*. Obtenido de *Hacia el fomento de la cultura tributaria*:
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/292/2921265002/2921265002.pdf>

Moral Santaella, Cristina; Aznar Díaz, Inmaculada; Barrero Fernández, Beatriz; Caballero

Rodríguez, Katia; Corchón Álvarez, Eudaldo; Domingo Segovia, , El-Omrani,

Mohammed; Fuentes Esparrell, Juan Anton, Fernández Almenara, Mariano Gabriel;

Hinojo Lucena, Ortega Carrillo, José Antonio; Pareja Fernández d, y otros. (2010). *Red de información educativa*. Obtenido de Red de información educativa:

<http://hdl.handle.net/11162/65246>

Piagets, J. (22 de 07 de 2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía. *La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía*. Ecuador: Revista científica el dominio de las ciencias.

Prado Ortega, M. X. Importancia del software libre como recurso didáctico informático en el área contable. *Importancia del software libre como recurso didáctico informático en el área contable*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil.

Rodriguez Tovar, M. A., Trujillo Prada, M. A., Jaramillo Ramírez, P. M., & Sánchez Espinosa, M. T. (2022). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202022000100663&script=sci_arttext

Rodríguez Tovar, M. A., Trujillo Prada, M. A., Salgar Ramírez, C. A., & Jaramillo. (2020). *Laboratorio Contable: Una estrategia didáctica para la enseñanza del ciclo contable*. Obtenido de Laboratorio Contable: Una estrategia didáctica para la enseñanza del ciclo contable: <https://www.redalyc.org/journal/5736/573667939002/573667939002.pdf>

Rodriguez Tovar, M. A., Trujillo Prada, M. A., Salgar Ramirez, C. A., & Jaramillo Ramirez, P. M. (2020). *Laboratorio Contable: Una estrategia didáctica para la enseñanza del ciclo contable*. Obtenido de Laboratorio Contable: Una estrategia didáctica para la enseñanza del ciclo contable: <https://www.redalyc.org/journal/5736/573667939002/573667939002.pdf>

Rojas Garcia, C. (2022). *Repositorio Usco*. Obtenido de

<https://repositoriousco.co/handle/123456789/190>

Rojas Garcia, C. E. (2022). *IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA*

LA INCORPORACION Y MEJORAMIENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL

PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD

SURCOLOMBIANA. Obtenido de IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA

PEDAGOGICA PARA LA INCORPORACION Y MEJORAMIENTO DE LA CULTURA

TRIBUTARIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA EN LA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA: <https://repositoriousco.co/handle/123456789/190>

Santana Santana, Jaime, & Moreno Ramírez, Daniel Antonio. (2021). *Prototipo de un módulo de*

integración para facturación electrónica conforme al modelo de interoperatividad de la

DIAN. Obtenido de Prototipo de un módulo de integración para facturación electrónica

conforme al modelo de interoperatividad de la DIAN:

<https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/28167>

Suárez Ana Martina, L. R. (2018). *Portal Amelica*. Obtenido de Portal Amelica:

<http://portal.amelica.org/ameli/journal/292/2921265002/2921265002.pdf>

Urueña Mejía, J. C., Martínez Ruiz, A. P., & Medina, D. J. (2019). *mplementación de los núcleos*

de apoyo contable y fiscal en colombia. Obtenido de mplementación de los núcleos de

apoyo contable y fiscal en colombia:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8930129>

Vivas Bernal, N. Serious Games. *Serious Games como herramienta de transformación*

sociocultural para fomentar la cultura. Fundación Universitaria Politécnico

Grancolombiano, Colombia.

Vizcaino, A. M. (29 de Marzo de 2019). Uso de un software contable como estrategia en el proceso de enseñanza de la asignatura de contabilidad. *Revista espacio*, pág. 17.

Bienvenidos

Este es un espacio diseñado
para los estudiantes
UNIMINUTO

¡Prepárate para descubrir un
mundo de posibilidades!

¡Disfruta estudiando!



MODULO TRIBUTARIA >>>

EMPRESA



AVANCE DEL TEMA



Código de comercio ART 25.

Se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio.

Secretaria de Senado. (n.d.).
Leyes desde 1992 - Vigencia
expresa y control de
constitucionalidad
[CODIGO_COMERCIO].
Secretaria General del Senado.
Retrieved November 24, 2023,
from
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html



MODULO TRIBUTARIA ➔

CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESAS ✓

AVANCE DEL TEMA



Actividad



No. Socios

Empresas públicas,
privadas
mixtas



Bancodex. (2023). Bancodex. Obtenido de Bancodex: <https://www.bancodex.com/es/sobre-bancodex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200>

MODULO TRIBUTARIA >>>

CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESAS >>

Cuadro clasificación 2023 1 UVT= \$42.412 pesos:

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004)

AVANCE DEL TEMA



Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$999.353.956	Hasta \$1.399.087.056	Hasta \$1.898.742.828
Pequeñas empresas	Superior a \$999.353.956 y hasta \$8.694.247.940	Superior a \$1.399.087.056 y hasta \$5.596.305.812	Superior a \$1.898.742.828 y hasta \$18.287.884.752
Medianas empresas	Superior a \$8.694.247.940 y hasta \$73.651.194.780	Superior a \$5.596.305.812 y hasta \$20.486.438.008	Superior a \$18.287.884.752 y hasta \$91.639.269.104
Grandes empresas	Superior a \$73.651.194.780	Superior a \$20.486.438.008	Superior a \$91.639.269.104

Bancodex. (2023). Bancodex. Obtenido de Bancodex: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200>

Fuente. Bancodex. (2023). Bancodex. Obtenido de Bancodex: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200>

MODULO TRIBUTARIA >>>

ACTIVIDAD ECONÓMICA



AVANCE DEL TEMA



Sector primario

Aquellas actividades comerciales asociadas a la extracción, recolección y transformación de los recursos naturales o materia prima



Sector secundario

Constituido por ciertas actividades que tienen como objetivo transformar los recursos naturales en productos aptos para el uso o consumo humano



Conekta. (2023, July 24). Social Commerce: qué es, ventajas y tendencias 2023. Conekta. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.conekta.com/blog/tipos-de-empresas>

MODULO TRIBUTARIA ➔

ACTIVIDAD ECONÓMICA



AVANCE DEL TEMA



Sector terciario

Tiene el objetivo de satisfacer las necesidades de la población, es conocido como el sector de los servicios.



Sector cuartenario

En este sector se relacionan las actividades tecnológicas y de la comunicación.



Conekta. (2023, July 24). Social Commerce: qué es, ventajas y tendencias 2023. Conekta. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.conekta.com/blog/tipos-de-empresas>

MODULO TRIBUTARIA >>>

NÚMERO DE SOCIOS

AVANCE DEL TEMA



INDIVIDUALES

Es un único propietario de la empresa

Responde frente a terceros con todos sus bienes

UNIPERSONALES

Es un único propietario de la empresa

Persona jurídica constituida con parte de los activos de una persona natural o jurídica

SOCIEDADES

Es un contrato, a través del cual dos o más personas se comprometen a hacer aportes en dinero, especie o trabajo

cuyo fin es repartirse las utilidades obtenidas con la actividad de la empresa.

Conekta. (2023, July 24). Social Commerce: qué es, ventajas y tendencias 2023. Conekta. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.conekta.com/blog/tipos-de-empresas>

MODULO TRIBUTARIA >>

ORIGEN DE CAPITAL

AVANCE DEL TEMA



Hero, c. (2023). couse Hero. Obtenido de couse Hero: <https://www.coursehero.com/file/p4317t7q/CLASIFICACION-DE-LAS-EMPRESAS-SEGUN-EL-ORIGEN-DEL-CAPITAL-Las-empresas-en/#:~:text=El%20origen%20de%20capital%20es,en%20los%20pa%C3%ADses%20de%20origen.>

Las empresas en función de dónde procede el capital se puede dividir en diferentes tipos:

Públicas Se trata de empresas en donde el capital pertenece al estado y en las que se pretende satisfacer las necesidades sociales. Pueden ser centralizadas, descentralizadas, estatales, mixtas y paraestatales.

Privadas Se trata de empresas en donde el capital es propiedad de inversionistas privados y son lucrativas en su totalidad.

El origen de capital es privado. Pueden ser:

• **Nacionales:** el capital pertenece a inversionistas de un mismo país.

• **Extranjeros:** los inversionistas son nacionales y extranjeros

• **Trasnacionales:** se trata de capital de origen extranjero y las utilidades las reinvierten en los países de origen.

MODULO TRIBUTARIA >>

PERSONA NATURAL Y JURÍDICA

AVANCE DEL TEMA



PERSONA NATURAL

La persona natural se puede entender como aquel ser humano que desea desempeñar y ejercer obligaciones a título personal.



PERSONA JURÍDICA

Es un individuo con derechos y obligaciones que existe, pero no como persona física, sino como institución que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin fines de lucro.

<https://concepto.de/persona-natural-y-persona-juridica/#:~:text=De%20esta%20manera%2C%20una%20persona,derecho%20frente%20a%20la%20ley.>

MODULO TRIBUTARIA >>



TRIBUTARIA 1



INTRODUCCION A LOS TRIBUTOS >>>

TIPOS DE IMPUESTOS >>>

ACTIVIDAD INTERACTIVA >>>

LEYES TRIBUTARIAS >>>

TRIBUTARIA 2



SISTEMA TRIBUTARIO >>>

ANALISIS TRIBUTARIO >>>

TRIBUTARIA 1

INTRODUCCION A LOS IMPUESTOS 

AVANCE DEL TEMA



LA IMPORTANCIA IMPUESTOS 

CLASIFICACIÓN DE LOS TRIBUTOS 



TRIBUTARIA 1

IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS

AVANCE DEL TEMA



Los impuestos son la principal fuente de ingresos del Estado. Sin la tributación, el Estado no tendría suficiente dinero para garantizar bienes y servicios básicos para la población, ni para mejorar la infraestructura del país



Martínez-Rivera, M., Cardona-Pérez, D., Salazar-Acosta, R., & Bruno-Solano, M.-A. (2023). Importancia de los impuestos para Colombia. Saber, Ciencia Y Libertad En Germinación, 15, 119-123. Recuperado a partir de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/germinacion/article/view/10063>

TRIBUTARIA 1

CLASIFICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

AVANCE DEL TEMA



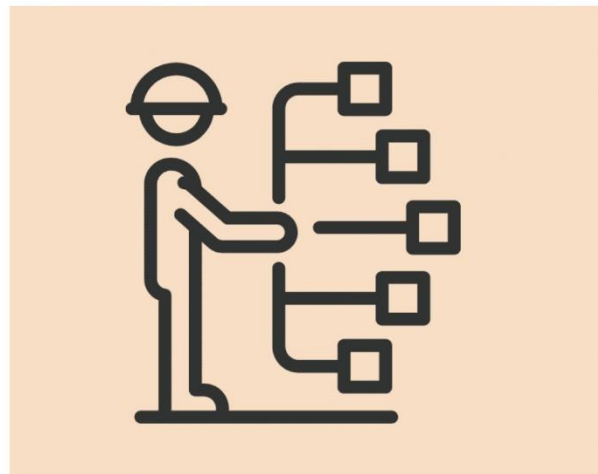
IMPUESTO



TASAS



CONTRIBUCIONES



Definición y clasificación de los tributos en Colombia |. (2021, Septiembre 17). Actualícese. Retrieved November 24, 2023, from <https://actualicese.com/definicion-y-clasificacion-de-los-tributos/>

TRIBUTARIA 1

IMPUESTO

AVANCE DEL TEMA



Atender a las obligaciones públicas de inversión. Que pueden ser:

DIRECTOS



INDIRECTOS



Definición y clasificación de los tributos en Colombia |. (2021, Septiembre 17). Actualicese. Retrieved November 24, 2023, from <https://actualicese.com/definicion-y-clasificacion-de-los-tributos/>



TRIBUTARIA 1


DIRECTOS


AVANCE DEL TEMA



Son aquellos que recaen sobre las personas naturales y jurídicas, midiendo su capacidad económica.

EJEMPLO:

 Impuesto de renta

 Impuesto de industria y comercio

INDIRECTOS

Se imponen sobre los bienes y servicios, los cuales son pagados indirectamente cuando el ciudadano realiza las compras. Es decir el Estado lo cobra de manera indirecta



Definición y clasificación de los tributos en Colombia |. (2021, Septiembre 17). Actualicese. Retrieved November 24, 2023, from <https://actualicese.com/definicion-y-clasificacion-de-los-tributos/>


TRIBUTARIA 1

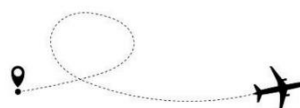
TASAS

AVANCE DEL TEMA



Aportes que se pagan al Estado como remuneración al servicio prestado

 Peajes (Producto de la decisión propia de viajar)

 Gasolina (Producto de la decisión de tener vehículo)

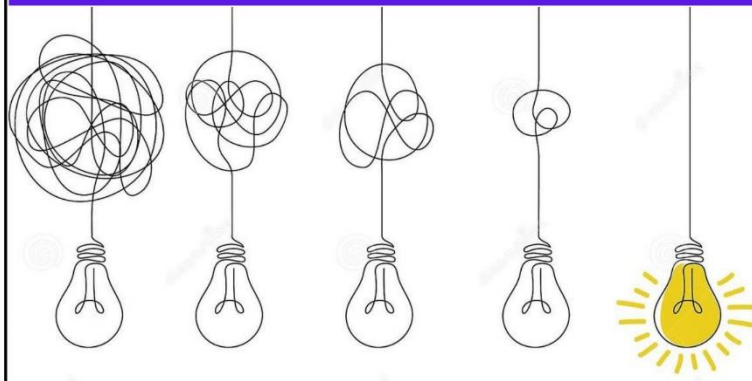
Definición y clasificación de los tributos en Colombia |. (2021, Septiembre 17). Actualicese. Retrieved November 24, 2023, from <https://actualicese.com/definicion-y-clasificacion-de-los-tributos/>



TRIBUTARIA 1

CONTRIBUCIONES

AVANCE DEL TEMA



Tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

EJEMPLO:

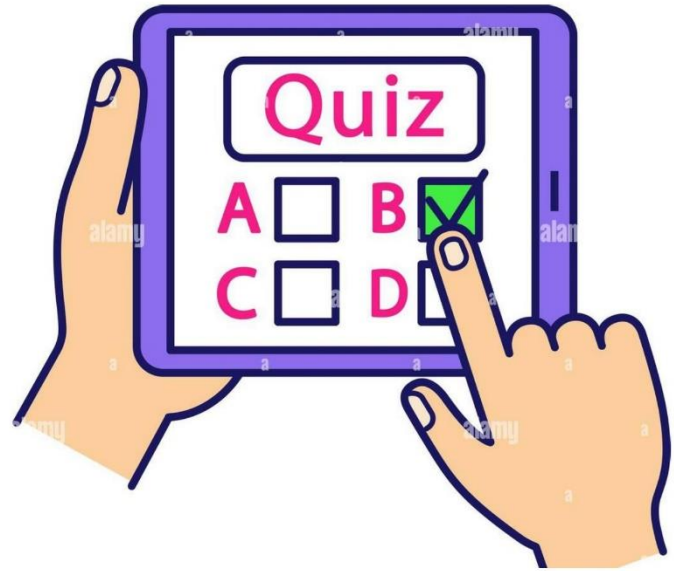


Valorización

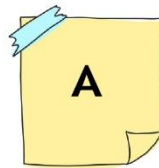
Definición y clasificación de los tributos en Colombia |. (2021, Septiembre 17). Actualícese. Retrieved November 24, 2023, from <https://actualicese.com/definicion-y-clasificacion-de-los-tributos/>



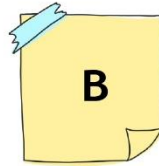
TRIBUTARIA 1



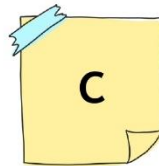
La principal fuente de financiación del Estado es:



Regalías



Valorizaciones



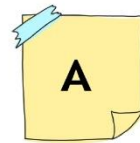
Tributos



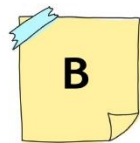
TRIBUTARIA 1



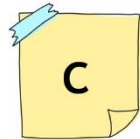
En cuantas categorias se clasifican los tributos:



3 clasificaciones

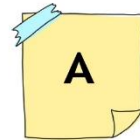


2 clasificaciones

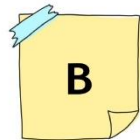


1 clasificación

¿Que es una tasa según el tributo?



Un incremento de tributo obligatorio



Aportes pagados al Estado por la prestación de un servicio



Es un hecho generador

TRIBUTARIA 1



¿Cual es la entidad recaudadora de impuestos?


A Congreso de la República

B DIAN 

C Secretaria de Hacienda

Los impuestos se clasifican en.

A Primarios y secundarios

B Directos e indirectos 

C Complementarios

TRIBUTARIA 1

TIPOS DE IMPUESTOS

AVANCE DEL TEMA



IMPUESTO RENTA

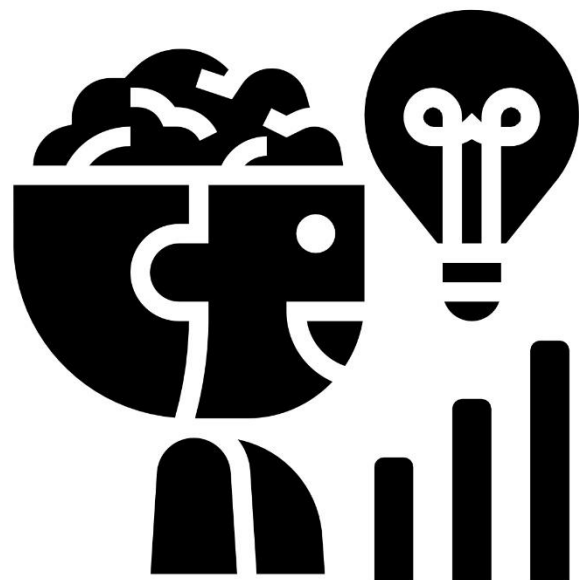
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

IMPUESTO AL CONSUMO

Economía, N. d. (2022, mayo 23).
¿Qué tipos de impuestos
existen en Colombia? ¿Qué
tipos de impuestos existen en
Colombia?
<https://www.portafolio.co/economia/impuestos/que-tipos-de-impuestos-existen-en-colombia-565819>



IMPUESTO de RENTA

Valor que se aplica sobre las ganancias que obtienen las personas naturales y sociedades

AVANCE DEL TEMA



Roldán, P. (2023, September 29). Declaración de Renta 2023: fechas límite, quiénes deben pagar y cómo realizar el trámite. EL PAÍS. Retrieved November 24, 2023, from <https://elpais.com/america-colombia/2023-09-29/declaracion-de-renta-2023-fechas-limite-quienes-deben-pagar-y-como-realizar-el-tramite.html>

TOPES

- Patrimonio bruto superior a 4.500 UVT
- Ingresos brutos superior a 4.500 UVT
- Consumos de tarjeta de crédito superior a 1.400 UVT
- Valor total de compras y consumo superior 1.400 UVT
- Acumulado de consignaciones superior a 1.400 UVT

RECOMENDACIONES

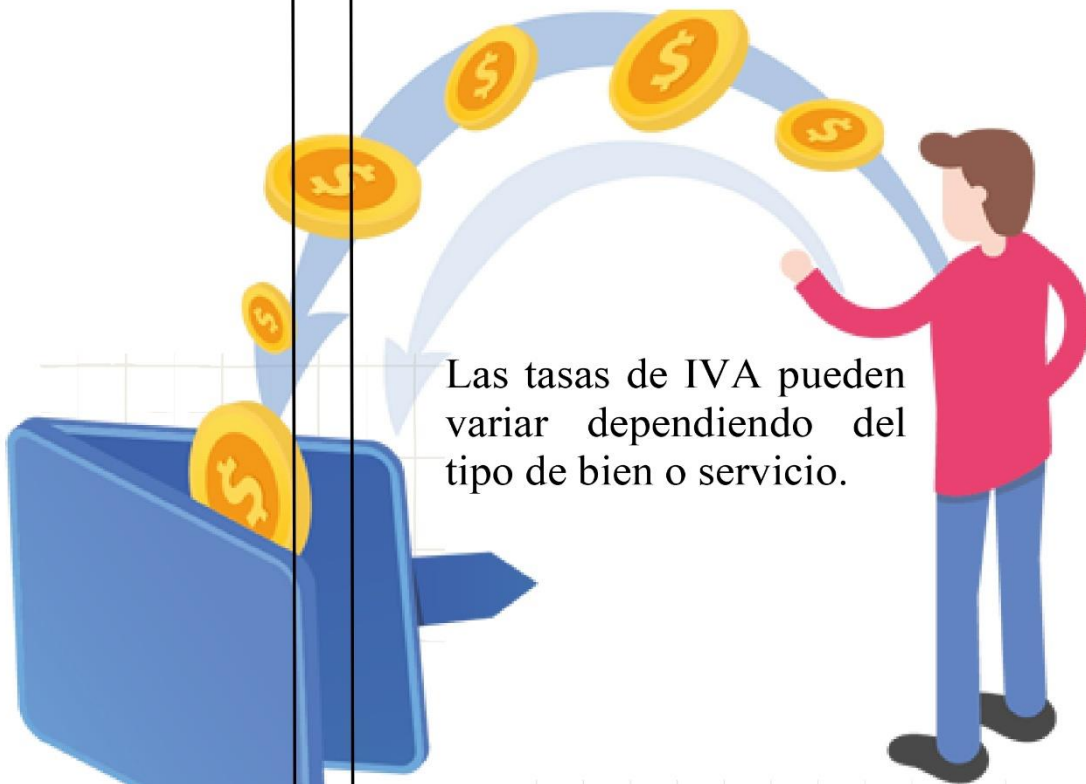
Revisar el calendario tributario que se puede encontrar en la DIAN y presente la declaración a tiempo, para no incurrir en multas ni sanciones

IMPUESTO al valor agregado

AVANCE DEL TEMA



Es un impuesto indirecto sobre el consumo que se aplica a la venta de bienes y servicios



Las tasas de IVA pueden variar dependiendo del tipo de bien o servicio.

Leal, A. C. (2018). ¿Qué es el IVA o Impuesto al Valor Agregado? Siigo. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.siigo.com/blog/empresario/que-es-el-iva/>

Algunos productos y servicios pueden estar exentos de IVA o tener tasas reducidas

IMPUESTO a la propiedad

AVANCE DEL TEMA



El impuesto a la propiedad se conoce como el Impuesto Predial. Este impuesto recae sobre el valor de los bienes inmuebles, como terrenos y edificaciones



Se calcula en función del avalúo catastral del bien inmueble. Cada municipio determina su propia tarifa y puede variar según la ubicación, el tamaño y el valor del inmueble

Secretaría de Hacienda. (n.d.). Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Secretaría Distrital de Hacienda. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-de-industria-y-comercio-ica>

IMPUESTO de industria y comercio

AVANCE DEL TEMA



Es de carácter municipal y recae sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios realizadas en el ámbito local.



Secretaría de Hacienda. (n.d.). Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Secretaría Distrital de Hacienda. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-de-industria-y-comercio-ica>

IMPUESTO

de industria y comercio

AVANCE DEL TEMA



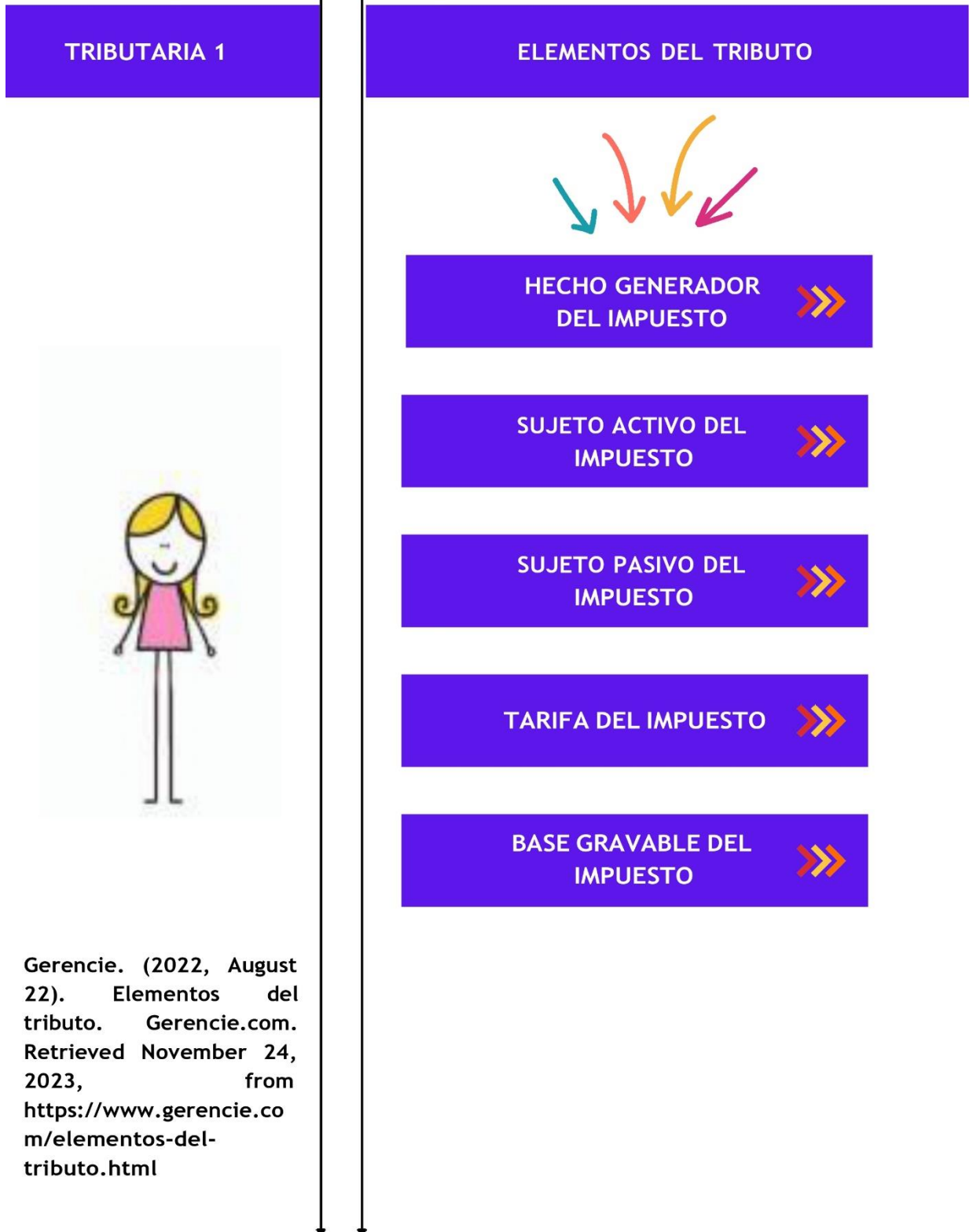
El impuesto al consumo en Colombia puede aplicarse a diversos bienes y servicios, y la tasa puede variar según la naturaleza del producto. Algunos son:

Licores

Combustible

**Juegos de
azar**

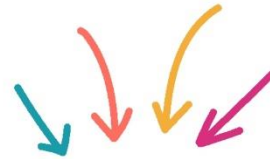
**Tabaco y
cigarrillos**



TRIBUTARIA 1

ELEMENTOS DEL TRIBUTO

AVANCE DEL TEMA



HECHO GENERADOR
DEL IMPUESTO



Circunstancia que da origen a la obligación tributaria



SUJETO ACTIVO DEL
IMPUESTO



Es la entidad que tiene el derecho de exigir el tributo

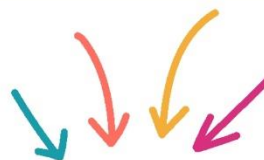


Gerencie. (2022, August 22). Elementos del tributo. Gerencie.com. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.gerencie.com/elementos-del-tributo.html>

TRIBUTARIA 1

ELEMENTOS DEL TRIBUTO

AVANCE DEL TEMA



SUJETO PASIVO DEL
IMPUESTO



Es la persona o entidad obligada a cumplir con la obligación tributaria, es decir, quien debe pagar el impuesto

TARIFA DEL IMPUESTO



Monto aplicado a la base del impuesto

BASE GRAVABLE DEL
IMPUESTO



Es la magnitud económica sobre la cual se aplica la tasa del impuesto para determinar la cuantía a pagar.

Gerencie. (2022, August 22). Elementos del tributo. Gerencie.com. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.gerencie.com/elementos-del-tributo.html>

TRIBUTARIA 1

ACTIVIDAD INTERACTIVA 

AVANCE DEL TEMA



Arrastre al espacio el término correcto:

Base

Estado

Impuesto

Sistema
Tributario

Cantidad sobre la que se calcula el
impuesto

Institución política

Tributo que tiene como hecho
generador una actividad estatal

Conjunto de tributos

TRIBUTARIA 1

LEYES TRIBUTARIAS



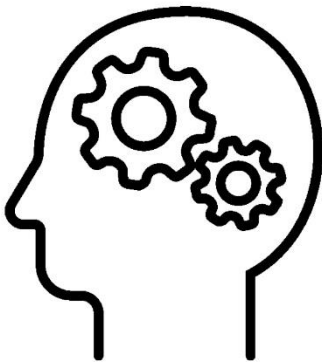
AVANCE DEL TEMA



ESTATUTO TRIBUTARIO



El Estatuto Tributario es la principal ley que regula los impuestos en Colombia. Contiene disposiciones sobre el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto de Timbre, entre otros.



CODIGO DE COMERCIO



incluye disposiciones relacionadas con impuestos y obligaciones fiscales para las empresas

Estatuto Tributario. (1989).
Estatuto Tributario - Decreto 624 de 1989. MINCIT. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/facilitacion-del-comercio-y-defensa-comercial/decretos/1967-1990/decreto-624-de-1989-2.aspx>



TRIBUTARIA 1

LEYES TRIBUTARIAS



AVANCE DEL TEMA



LEY 1314 DE 2009



Introduce cambios significativos al ámbito contable y financiero colombiano,

**LEY 1607 DE 20127
LEY 1819 DE 2016**



Relacionadas con la reforma tributaria, contiene disposiciones sobre los impuestos, el IVA, así como otros aspectos fiscales

LEY 624 DE 1989



Establece disposiciones relacionadas con el régimen tributario en Colombia. Su objetivo es regular la recaudación de impuestos y la administración fiscal en el país



Estatuto Tributario. (1989).
Estatuto Tributario - Decreto 624 de 1989. MINCIT. Retrieved November 24, 2023, from <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/facilitacion-del-comercio-y-defensa-comercial/decretos/1967-1990/decreto-624-de-1989-2.aspx>

TRIBUTARIA 2 >>>

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 1 >>>

LECCION 2 >>>

LECCION 3 >>>

LECCION 4 >>>

LECCION 5 >>>

CALCULO DE IMPUESTOS >>>

AVANCE DEL TEMA



SISTEMA TRIBUTARIO



TRIBUTARIA 2 >>>

LECCION 1 >>>

Definición >>>

Importancia >>>

Introducción al Sistema
Tributario >>>

Características del
Sistema Tributario >>>

AVANCE DEL TEMA



ACTUALICESE. (2014).
ACTUALICESE. Obtenido de
ACTUALICESE:
<https://actualicese.com/definicion-y-principios-del-sistema-tributario/#:~:text=Un%20sistema%20tributario%20es%20el,de%20la%20sociedad%20en%20general.>

SISTEMA TRIBUTARIO

Los impuestos son tributos obligatorios que los ciudadanos y empresas deben pagar al Estado. Estos fondos se utilizan para financiar los gastos públicos y permiten al gobierno ofrecer servicios y realizar inversiones en beneficio de la sociedad.



TRIBUTARIA 2 >>>

LECCION 1 >>>

Definición >>>

Importancia >>>

Introducción al Sistema
Tributario >>>

Características del
Sistema Tributario >>>

AVANCE DEL TEMA



Bruno-Solano, M. M.-R.-P.-A.-A.
(2023). Universidad libre.
Obtenido de Universidad libre:
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/germinacion/article/view/10063#:~:text=Los%20impuestos%20en%20Colombia%20tienden,mejorar%20la%20infraestructura%20b%C3%A1sica%20nacional.>

IMPORTANCIA DEL SISTEMA TRIBUTARIO

- **Financiamiento del Estado:** Los impuestos son la principal fuente de ingresos para el gobierno, permitiéndole financiar programas y servicios esenciales.
- **Redistribución de la Riqueza:** A través de sistemas tributarios progresivos, se busca reducir las desigualdades económicas.
- **Estímulo o Desincentivo:** Los impuestos pueden utilizarse para fomentar o desalentar ciertos comportamientos económicos.
- **Control de la Inflación:** La política fiscal, que incluye la gestión de impuestos, puede utilizarse para controlar la inflación.



TRIBUTARIA 2 >>>

LECCION 1 >>>

Definición >>>

Importancia >>>

Introducción al Sistema Tributario >>>

Características del Sistema Tributario >>>

AVANCE DEL TEMA



DECLARANDO. (2023).
DECLARANDO. Obtenido de
DECLARANDO:
<https://declarando.es/glosario/sistema-tributario#:~:text=El%20sistema%20tributario%20espa%C3%B1ol%20es,%3A%20estatal%2C%20auton%C3%B3mico%20y%20local.>

INTRODUCCION AL SISTEMA TRIBUTARIO

Estructura Tributaria: El sistema tributario colombiano se compone de impuestos nacionales y locales.

Los impuestos nacionales son gestionados por el gobierno central, mientras que los impuestos locales son administrados por entidades territoriales como municipios y departamentos.

¿Quién es responsable de gestionar los impuestos nacionales en Colombia?

- a) Municipios
- b) Departamentos
- c) Gobierno central
- d) Entidades territoriales

¿Cuáles son administrados por entidades territoriales como municipios y departamentos en el sistema tributario colombiano?

- a) Impuestos nacionales
- b) Impuestos locales
- c) Ambos
- d) Ninguno de los anteriores

¿Qué nivel de gobierno se encarga de los impuestos locales en Colombia?

- a) Gobierno central
- b) Departamentos
- c) Entidades territoriales
- d) Municipios



TRIBUTARIA 2 >>>

LECCION 1 >>>

Definición >>>

Importancia >>>

Introducción al Sistema Tributario >>>

Características del Sistema Tributario >>>

AVANCE DEL TEMA



DECLARANDO. (2023).
DECLARANDO. Obtenido de
DECLARANDO:
<https://declarando.es/glosario/sistema-tributario#:~:text=El%20sistema%20tributario%20espa%C3%B1ol%20es,%3A%20estatal%2C%20auton%C3%B3mico%20y%20local.>

INTRODUCCION AL SISTEMA TRIBUTARIO

• Impuestos Nacionales Principales:

- **Impuesto sobre la Renta y Complementarios (IRC):** Grava las ganancias obtenidas por personas naturales y jurídicas.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** Grava el consumo de bienes y servicios.
- **Impuesto de Timbre Nacional:** Grava la expedición de documentos.

• Impuestos Locales Principales:

- **Impuesto Predial:** Grava la propiedad raíz.
- **Impuesto de Industria y Comercio:** Grava las actividades comerciales y empresariales.

• Entidades de Control:

- **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):** Responsable de la administración de los impuestos nacionales.
- **Entidades Territoriales:** Encargadas de la administración de los impuestos locales.



TRIBUTARIA 2 >>>

LECCION 1 >>>

Definición >>>

Importancia >>>

Introducción al Sistema
Tributario >>>

Características del
Sistema Tributario >>>

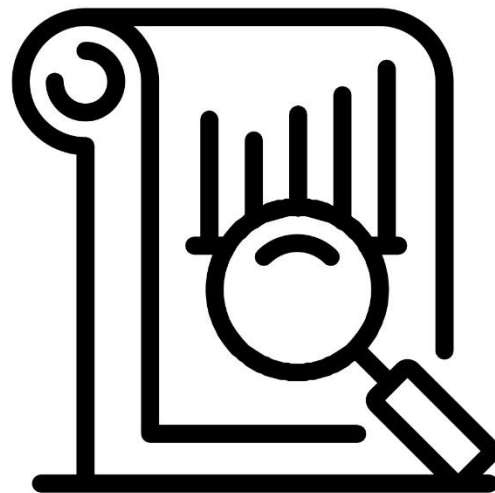
AVANCE DEL TEMA



BBVA. (2023). BBVA.
Obtenido de BBVA:
[https://www.bbva.com/
es/co/salud-
financiera/asi-funciona-
el-sistema-tributario-de-
la-dian-en-colombia/](https://www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/)

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA TRIBUTARIO

- **Progresividad:** Busca que quienes tienen mayores ingresos contribuyan proporcionalmente más al sistema.
- **Equidad:** Busca distribuir la carga tributaria de manera justa.
- **Simplicidad y Claridad:** Se busca que las normativas fiscales sean comprensibles y de fácil aplicación.
- **Eficiencia:** Busca optimizar la recaudación sin generar distorsiones en la economía.



SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 2 >>>

IMPUESTO SOBRE LA RENTA >>>

IMPUESTOS SOBRE VENTAS >>>

IMPUESTO AL PATRIMONIO >>>

AVANCE DEL TEMA



EAFIT, U. (2023). UNIVERSIDAD EAFIT. Obtenido de UNIVERSIDAD EAFIT:
<https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Paginas/faq-area-impuestos.aspx#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20se%20define%20el%20impuesto,%2C%20es%20decir%2C%20permiten%20capitalizarse>

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Aplicación: El Impuesto sobre la Renta y Complementarios (IRC) en Colombia tiene un alcance amplio, ya que grava las ganancias obtenidas por personas naturales y jurídicas, así como aquellas asimiladas a estas ganancias

- **Personas Naturales:** Este grupo incluye tanto a residentes como a no residentes que obtienen ingresos dentro del territorio colombiano. Esto abarca a individuos que trabajan, reciben rentas, o generan ingresos de diversas fuentes en Colombia.
- **Personas Jurídicas:** Empresas y entidades legales, como sociedades y compañías, que generan ganancias están obligadas a pagar el IRC. Esto cubre una amplia gama de actividades comerciales y empresariales.

Tasas: El IRC opera con tasas escalonadas, lo que significa que la tasa impositiva varía según el nivel de ingresos. Este enfoque progresivo implica que a medida que los ingresos aumentan, la tasa impositiva también lo hace. Por ejemplo, los tramos de ingresos más bajos pueden tener tasas más bajas, mientras que los tramos de ingresos más altos enfrentan tasas más elevadas.

Estructura Progresiva: La estructura progresiva del IRC busca lograr una distribución equitativa de la carga tributaria. Esto significa que aquellos con ingresos más altos contribuirán proporcionalmente más al sistema, lo que refleja el principio de capacidad contributiva.

Deducciones: Los contribuyentes del IRC pueden deducir ciertos gastos de sus ingresos antes de calcular el impuesto. Estas deducciones pueden incluir gastos médicos, educativos, donaciones a organizaciones sin fines de lucro, entre otros. Esto ayuda a reflejar de manera más precisa la capacidad real de contribución de cada individuo o entidad.

Beneficios Tributarios: Además de las deducciones, existen beneficios fiscales diseñados para incentivar ciertas actividades económicas. Por ejemplo, se pueden ofrecer beneficios tributarios para fomentar la inversión en investigación y desarrollo, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico del país. Estos beneficios pueden tomar la forma de créditos fiscales, exenciones o reducciones en las tasas impositivas.

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 2 >>>

IMPUESTO SOBRE LA RENTA >>>

IMPUESTOS SOBRE VENTAS >>>

IMPUESTO AL PATRIMONIO >>>

AVANCE DEL TEMA



GERENCIE.COM. (2023).
GERENCIE.COM. Obtenido de
GERENCIE.COM:
<https://www.gerencie.com/impuesto-a-las-ventas.html>

IMPUESTO SOBRE VENTAS

El Impuesto sobre las Ventas (IVA) en Colombia tiene un alcance amplio, ya que grava el consumo de bienes y servicios. Esto significa que se aplica a la mayoría de las transacciones comerciales realizadas en el país.

Aplicación: El IVA se traslada a lo largo de la cadena de producción y distribución hasta llegar al consumidor final. Aunque todas las etapas de la cadena están sujetas al impuesto, son los consumidores finales quienes finalmente asumen la carga económica del IVA.

- **Tasa General:** Existe una tasa general de IVA que se aplica a la mayoría de los bienes y servicios. Esta tasa puede variar, pero generalmente está dentro de un rango establecido por las autoridades fiscales. Por ejemplo, puede ser del 19%, pero es importante verificar la tasa actualizada según la normativa vigente.
- **Excepciones:** Algunos bienes y servicios pueden estar exentos del IVA o gravados a una tasa reducida. Ejemplos de productos exentos pueden incluir alimentos básicos, medicamentos y algunos servicios de salud y educación. Estas excepciones buscan proteger a los consumidores de bajos ingresos y promover el acceso a bienes y servicios esenciales.

Impacto Económico: El IVA puede tener un impacto significativo en el comportamiento del consumidor y las decisiones de compra. Dado que el costo final de los bienes y servicios incluye el IVA, los consumidores pueden ajustar sus patrones de consumo en respuesta a las variaciones de precios. Además, el IVA puede influir en la demanda de bienes y servicios gravados, especialmente cuando se aplican tasas más altas, afectando la competitividad y la oferta en el mercado.

En resumen, el IVA en Colombia grava el consumo y se traslada a lo largo de la cadena de producción y distribución. La tasa general y las excepciones juegan un papel importante en la determinación del costo final para los consumidores, lo que a su vez puede afectar el comportamiento económico y las decisiones de compra.

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 2 >>>

IMPUESTO SOBRE LA RENTA >>>

IMPUESTOS SOBRE VENTAS >>>

IMPUESTO AL PATRIMONIO >>>

AVANCE DEL TEMA



IMPUESTO AL PATRIMONIO

El Impuesto sobre las Ventas (IVA) en Colombia tiene un alcance amplio, ya que grava el consumo de bienes y servicios. Esto significa que se aplica a la mayoría de las transacciones comerciales realizadas en el país.

Aplicación: El IVA se traslada a lo largo de la cadena de producción y distribución hasta llegar al consumidor final. Aunque todas las etapas de la cadena están sujetas al impuesto, son los consumidores finales quienes finalmente asumen la carga económica del IVA.

- **Tasa General:** Existe una tasa general de IVA que se aplica a la mayoría de los bienes y servicios. Esta tasa puede variar, pero generalmente está dentro de un rango establecido por las autoridades fiscales. Por ejemplo, puede ser del 19%, pero es importante verificar la tasa actualizada según la normativa vigente.
- **Excepciones:** Algunos bienes y servicios pueden estar exentos del IVA o gravados a una tasa reducida. Ejemplos de productos exentos pueden incluir alimentos básicos, medicamentos y algunos servicios de salud y educación. Estas excepciones buscan proteger a los consumidores de bajos ingresos y promover el acceso a bienes y servicios esenciales.

Impacto Económico: El IVA puede tener un impacto significativo en el comportamiento del consumidor y las decisiones de compra. Dado que el costo final de los bienes y servicios incluye el IVA, los consumidores pueden ajustar sus patrones de consumo en respuesta a las variaciones de precios. Además, el IVA puede influir en la demanda de bienes y servicios gravados, especialmente cuando se aplican tasas más altas, afectando la competitividad y la oferta en el mercado.

En resumen, el IVA en Colombia grava el consumo y se traslada a lo largo de la cadena de producción y distribución. La tasa general y las excepciones juegan un papel importante en la determinación del costo final para los consumidores, lo que a su vez puede afectar el comportamiento económico y las decisiones de compra.

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 2 >>>

IMPUESTO SOBRE LA RENTA >>>

IMPUESTOS SOBRE VENTAS >>>

IMPUESTO AL PATRIMONIO >>>

AVANCE DEL TEMA



EXAMEN DE LA SECCION 2

Pregunta 1: ¿Cuál es el alcance y aplicación principal del Impuesto sobre las Ventas (IVA) en Colombia?

- a) Solo aplica a la venta de bienes.
- b) Se aplica a la venta de bienes y la prestación de servicios.
- c) Exclusivamente sobre servicios profesionales.
- d) Se aplica solo a transacciones internacionales.

Pregunta 2: ¿Cuál es la tasa general del IVA en Colombia y cuándo se aplican excepciones?

- a) 19%, sin excepciones.
- b) 16%, con excepciones para alimentos y medicamentos.
- c) 20%, con excepciones para bienes de lujo.
- d) 18%, sin excepciones para ningún sector.

Pregunta 3: ¿Cómo impacta el IVA en bienes y servicios?

- a) Solo afecta a los bienes de lujo.
- b) Grava tanto la venta de bienes como la prestación de servicios.
- c) Exclusivamente gravado en el sector de la salud.
- d) No tiene impacto en el sector de la educación.

Pregunta 4: ¿Cuál es el objetivo principal del Impuesto al Patrimonio?

- a) Gravar las transacciones internacionales.
- b) Gravar la propiedad de bienes y activos.
- c) Financiar proyectos de infraestructura.
- d) Fomentar la inversión extranjera.

Pregunta 5: ¿Quiénes son los contribuyentes del Impuesto al Patrimonio?

- a) Únicamente las personas naturales.
- b) Empresas y personas naturales con alto patrimonio.
- c) Solo las empresas con fines lucrativos.
- d) Instituciones educativas sin fines de lucro.

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 2 >>>

IMPUESTO SOBRE LA RENTA >>>

IMPUESTOS SOBRE VENTAS >>>

IMPUESTO AL PATRIMONIO >>>

AVANCE DEL TEMA



EXAMEN DE LA SECCION 2

Pregunta 6: ¿Cómo se calculan las tarifas del Impuesto al Patrimonio?

- a) Porcentaje fijo sobre los ingresos brutos.
- b) Porcentaje sobre el patrimonio neto.
- c) Tarifa única para todas las personas naturales.
- d) Varía según la ubicación geográfica de los bienes.

Lección 3: Impuestos Locales

Pregunta 7: ¿Cuál es el alcance principal del Impuesto Predial?

- a) Gravar las transacciones internacionales en una región específica.
- b) Gravar la propiedad raíz ubicada en un territorio determinado.
- c) Financiar programas de salud a nivel local.
- d) Aplicar tarifas únicamente a empresas multinacionales.

Pregunta 8: ¿Cómo se determinan las tarifas del Impuesto Predial?

- a) Tarifa única para todas las propiedades.
- b) Basadas en el valor catastral de la propiedad.
- c) Varían según la edad de la construcción.
- d) No existen tarifas específicas para este impuesto.

Pregunta 9: ¿Cuál es la naturaleza y aplicabilidad del Impuesto de Industria y Comercio?

- a) Grava exclusivamente la industria manufacturera.
- b) Se aplica solo a grandes corporaciones.
- c) Grava la actividad económica en un territorio determinado.
- d) Exclusivamente aplicable a las empresas sin fines de lucro.

Pregunta 10: ¿Cómo pueden variar las tarifas en el Impuesto de Industria y Comercio?

- a) Son fijas y no pueden variar.
- b) Varían según el tipo de productos vendidos.
- c) Dependiendo del tamaño y la ubicación de la empresa.
- d) No hay variaciones, se aplican tarifas uniformes en todo el país.

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 3 >>>

IMPUESTO PREDIAL >>>

INDUSTRIA Y COMERCIO >>>

Hacienda, S. D. (2023).
GOV.CO. Obtenido de GOV.CO:
<https://www.haciendabogota.gov.co/es/impuestos/impuesto-predial-unificado>

AVANCE DEL TEMA



IMPUESTO PREDIAL

El Impuesto Predial es un tributo local que grava la propiedad raíz. Este impuesto se aplica a los propietarios de bienes inmuebles, como terrenos, casas, apartamentos u otros tipos de construcciones. El alcance del Impuesto Predial es local, ya que es gestionado por las entidades territoriales, como municipios y departamentos. Las tarifas del Impuesto Predial se determinan tomando en cuenta el valor catastral de la propiedad. Este valor se establece según la ubicación, dimensiones, y características del inmueble. Las entidades territoriales establecen las tarifas aplicables, y generalmente, estas tarifas son proporcionales al valor catastral de la propiedad.

Ejemplos Prácticos:

- Supongamos que Juan es propietario de una casa con un valor catastral de 100 millones de pesos.
 - Si la tarifa de Impuesto Predial es del 1%, Juan deberá pagar 1 millón de pesos anuales.
 - Si la tarifa es progresiva y aumenta al 2% para propiedades con un valor superior a 80 millones, Juan pagaría 2 millones de pesos.



SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 3 >>>

IMPUESTO PREDIAL >>>

INDUSTRIA Y COMERCIO >>>

COMERCIO, I. Y. (2023).
GOV.CO. Obtenido de
GOV.CO:
<https://www.sic.gov.co/>

AVANCE DEL TEMA



INDUSTRIA Y COMERCIO

El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) es un tributo municipal que grava las actividades económicas desarrolladas por empresas, comerciantes e industriales en un determinado territorio. Este impuesto se aplica a nivel local y es gestionado por los municipios.

Las tarifas del ICA pueden variar según la naturaleza de la actividad económica y las políticas fiscales locales. Por lo general, se aplican tarifas proporcionales al volumen de ventas, ingresos brutos o al tamaño de la empresa. Además, las tarifas pueden variar en función de la actividad económica, con diferentes tasas para la industria, el comercio y los servicios.

Para dar un ejemplo práctico:

- Si una tienda tiene ingresos brutos de 50 millones de pesos y la tarifa del ICA es del 2%, el impuesto a pagar sería de 1 millón de pesos.



SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 3 >>>

IMPUESTO PREDIAL >>>

INDUSTRIA Y COMERCIO >>>

AVANCE DEL TEMA



Qué tan astuto eres

Quiz



EXAMEN DE LA LECCION 3

¿Cuál es el objeto de gravamen principal del Impuesto Predial?

- a) Ingresos laborales.
- b) Bienes de lujo.
- c) Propiedad raíz.
- d) Transacciones internacionales.

Pregunta 2: ¿En qué nivel se establecen las tarifas del Impuesto Predial?

- a) A nivel nacional.
- b) A nivel departamental.
- c) A nivel municipal.
- d) A nivel regional.

Pregunta 3: ¿Qué tipo de propiedad se grava con el Impuesto Predial?

- a) Bienes muebles.
- b) Vehículos automotores.
- c) Propiedad raíz.
- d) Activos financieros.

2. Industria y Comercio

Pregunta 4: ¿Qué actividades gravan principalmente el Impuesto de Industria y Comercio?

- a) Transacciones inmobiliarias.
- b) Actividades comerciales y de servicios.
- c) Ingresos laborales.
- d) Exportaciones e importaciones.

Pregunta 5: ¿Cómo varían las tarifas del Impuesto de Industria y Comercio?

- a) Son fijas para todas las empresas.
- b) Varían según la naturaleza del negocio.
- c) Dependen únicamente del tamaño de la empresa.
- d) No hay variaciones, son iguales en todo el país.

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 4 >>>

RETENCION EN LA FUENTE >>>

CONTRIBUCION SALUD >>>

AVANCE DEL TEMA



siigo. (2023). siigo. Obtenido de siigo:
<https://www.siigo.com/blog/tabla-de-retencion-2023/>

RETENCION FUENTE

La Retención en la Fuente es un mecanismo utilizado por las autoridades tributarias para anticipar el recaudo de impuestos.

El propósito principal es asegurar el pago oportuno de los impuestos sobre los ingresos. Funciona restando una parte del pago total antes de que el beneficiario reciba sus ingresos. Las entidades que realizan pagos están obligadas a retener una fracción y remitirla a la administración tributaria correspondiente. Este sistema ayuda a evitar la evasión fiscal y garantiza la recaudación eficiente de los impuestos.

- **Salarios:** En el caso de los salarios, los empleadores retienen una parte del sueldo de los empleados y lo remiten a la autoridad fiscal.
- **Honorarios:** Quienes pagan honorarios profesionales o servicios también están obligados a practicar retenciones y transferirlas a la entidad tributaria.
- **Arrendamientos:** En algunos casos, los pagadores de alquileres deben realizar retenciones y reportarlas a la autoridad fiscal.



SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 4 >>>

RETENCION EN LA FUENTE >>>

CONTRIBUCION SALUD >>>

AVANCE DEL TEMA



supersalud. (2023).
gov.co. Obtenido de
gov.co:
<https://www.supersalud.gov.co/vigilados/Paginas/Oficina%20de%20Comunicaciones/campa%C3%B1as/contribucion/index.htm>

I

CONTRIBUCION A LA SALUD

La Contribución a la Salud es un aporte obligatorio en Colombia destinado a financiar el sistema de salud.

Esta contribución se aplica a los ingresos laborales y a las pensiones. La estructura de la contribución varía según el tipo de ingreso y la cotización al sistema de salud. Los fondos recaudados contribuyen al sostenimiento y mejoramiento de los servicios de salud en el país

- **Relación con Ingresos Laborales y Pensiones:**
- **Ingresos Laborales:** Los empleadores y trabajadores realizan contribuciones a la salud basadas en los salarios. Estas contribuciones financian el acceso a los servicios de salud para los trabajadores y sus familias.
- **Pensiones:** Las personas que reciben pensiones también deben realizar contribuciones a la salud, lo que garantiza el acceso continuo a servicios médicos.

En resumen, la Contribución a la Salud es una medida para financiar el sistema de salud en Colombia. Se aplica tanto a los ingresos laborales como a las pensiones, y su estructura busca garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud para toda la población. La Retención en la Fuente, por otro lado, es un mecanismo anticipado de recaudación de impuestos que se aplica a diversas fuentes de ingresos para asegurar el cumplimiento tributario.





EXAMEN DE LA LECCION 4

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 4 >>>

RETENCION EN LA FUENTE >>>

CONTRIBUCION SALUD >>>

AVANCE DEL TEMA



Retención en la Fuente

Pregunta 1: ¿Cuál es el propósito principal de la Retención en la Fuente en Colombia?

- a) Financiar proyectos de infraestructura.
- b) Garantizar la salud de los contribuyentes
- c) Asegurar el pago anticipado de impuestos.
- d) Promover la inversión extranjera.

Pregunta 2: ¿Cómo funciona el mecanismo de la Retención en la Fuente?

- a) Los contribuyentes retienen una parte de los ingresos de sus empleados y la remiten al gobierno.
- b) El gobierno retiene directamente los ingresos de los contribuyentes sin intervención de terceros.
- c) Se aplica solo a transacciones internacionales.
- d) Los empleados retienen parte de sus ingresos y lo entregan al gobierno.

Pregunta 3: ¿En qué casos se aplica la Retención en la Fuente?

- a) Únicamente en transacciones de bienes raíces
- b) En todas las transacciones comerciales.
- c) Exclusivamente a las empresas sin fines de lucro.
- d) En ingresos laborales, honorarios y otros pagos específicos.

2. Contribución a la Salud

Pregunta 4: ¿Cuál es la estructura principal de la Contribución a la Salud en Colombia?

- a) Se basa únicamente en el ingreso laboral.
- b) Combina aportes del gobierno y de los empleadores.
- c) Solo se financia a través de impuestos sobre bienes raíces.
- d) Es una tarifa fija aplicada a todas las transacciones comerciales.

Pregunta 5: ¿Cómo se financia principalmente la Contribución a la Salud?

- a) Únicamente a través de impuestos sobre bienes raíces.
- b) Aportes directos de los empleados y empleadores
- c) Financiamiento exclusivo del gobierno central.
- d) Se financia a través de donaciones voluntarias.

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 5 >>>

LA DIAN >>>

AVANCE DEL TEMA



DIAN. (2023). LA DIAN .
Obtenido de LA DIAN:
<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx#:~:text=de%20la%20Entidad%3F-,La%20Unidad%20Administrativa%20Especial%20Direcci%C3%B3n%20de%20Impuestos%20y%20Aduanas%20Nacionales,cumplimiento%20de%20las%20obligaciones%20tributarias%2C>

ENTIDADES DE CONTROL TRIBUTARIO

La DIAN, o Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, es la entidad encargada de administrar y controlar los impuestos en Colombia. Su función principal es velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras en el país. La DIAN opera bajo la jurisdicción del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Funciones y Responsabilidades:

Recaudación de Impuestos: La DIAN tiene la responsabilidad de recaudar los impuestos nacionales. Esto incluye la gestión de impuestos como el Impuesto sobre la Renta y Complementarios (IRC) y el Impuesto sobre las Ventas (IVA).

Control Aduanero: La DIAN supervisa y regula las operaciones aduaneras en Colombia. Esto implica el control de la importación y exportación de bienes, así como la prevención de actividades ilícitas, como el contrabando.

Fiscalización y Auditoría: La DIAN realiza auditorías y fiscalizaciones para asegurarse de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Esto incluye la revisión de declaraciones de impuestos y la verificación de la veracidad de la información proporcionada.

Asesoría y Orientación: Ofrece asesoría a los contribuyentes para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Proporciona orientación sobre la interpretación de normativas fiscales y responde a consultas relacionadas con los impuestos.

Desarrollo Tecnológico: La DIAN implementa y gestiona sistemas tecnológicos para facilitar la presentación de declaraciones y pagos electrónicos, mejorando la eficiencia y reduciendo la evasión fiscal.

Aplicación de Sanciones: En casos de incumplimiento o evasión fiscal, la DIAN tiene la facultad de aplicar sanciones y multas de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

Intercambio de Información Internacional: Colabora con otras autoridades fiscales internacionales para el intercambio de información, especialmente en el ámbito de la prevención de la evasión fiscal y la elusión de impuestos.

SISTEMA TRIBUTARIO >>>

LECCION 5 >>>

LA DIAN >>>

AVANCE DEL TEMA



examen

¿Cuál es la función principal de la DIAN en Colombia?

- a) Administrar el sistema educativo.
- b) Velar por el cumplimiento de obligaciones tributarias y aduaneras.
- c) Gestionar el sistema de salud.
- d) Regular el comercio internacional.

¿Bajo qué entidad gubernamental opera la DIAN en Colombia?

- a) Ministerio de Educación.
- b) Ministerio de Relaciones Exteriores.
- c) Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- d) Ministerio de Cultura.

¿Qué impuestos está encargada de recaudar la DIAN?

- a) Solo impuestos locales.
- b) Impuesto sobre la Renta y Complementarios (IRC) y el Impuesto al Patrimonio.
- c) Impuesto de Timbre Nacional.
- d) Todos los impuestos en Colombia.

¿Qué implica la función de control aduanero de la DIAN?

- a) Regulación del sistema educativo.
- b) Supervisión de operaciones aduaneras, incluyendo importación y exportación.
- c) Administración de la salud pública.
- d) Gestión de actividades deportivas internacionales.

¿Cuál de las siguientes actividades NO está dentro de las responsabilidades de la DIAN?

- a) Asesorar a los contribuyentes sobre obligaciones tributarias.
- b) Aplicar sanciones y multas en caso de incumplimiento fiscal.
- c) Gestionar el sistema educativo.
- d) Implementar sistemas tecnológicos para facilitar la presentación de declaraciones.

RESPUESTAS DEL EXAMEN

- b) Velar por el cumplimiento de obligaciones tributarias y aduaneras.
- c) Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- b) Impuesto sobre la Renta y Complementarios (IRC) y el Impuesto al Patrimonio.
- b) Supervisión de operaciones aduaneras, incluyendo importación y exportación.
- c) Gestionar el sistema educativo.